

T-E2-81
P713

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Programa Actualización Docente -ACA-
Sede Sololá



**Planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado
en el Diseño de Reforma Educativa y su relación con el perfil del docente
del Primer ciclo de las escuelas oficiales del área urbana del nivel primario
del municipio de Sololá**

Daniel Campa Rosales
Ana Carolina García Dionisio de Cholotío
David Ramiro Tirado Romero
Jorge Mario Zelada Sánchez

Sololá, enero 2008.



B. upana I - 10088 - 2008

**Planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado
en el Diseño de Reforma Educativa y su relación con el perfil del docente
del Primer ciclo de las escuelas oficiales del área urbana del nivel primario
del municipio de Sololá**

Daniel Campa Rosales
Ana Carolina García Dionisio de Cholotío
David Ramiro Tirado Romero
Jorge Mario Zelada Sánchez

Sololá, enero 2008

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

RECTOR: ING. ABEL ANTONIO GIRÓN ARÉVALO
VICERRECTORA ACADÉMICA: LICDA. ALBA DE GONZÁLEZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ALFONSO SCHILLING

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO: M.A. JOSÉ RAMIRO BOLAÑOS RIVERA

COORDINADORES Y ASESORA

COORDINADOR NACIONAL: LIC. DINNO ZAGHI GARCÍA
COORDINADORA LOCAL: LIC. ELMER FELIPE RODAS
ASESORA DE TESIS: LICDA. MARIA EUGENIA RAMIREZ MOTTA
REVISORA DE TESIS: LICDA. EVA SAZO DE MÉNDEZ

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

ASUNTO: Daniel Campa Rosales, Ana Carolina García Dionisio, David Ramiro Tirado Romero, Jorge Mario Zelada Sánchez, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación de esta Facultad solicitan autorización para realizar Tesis para completar requisitos de graduación.

Guatemala 28 de abril del 2,007.

Ref.01

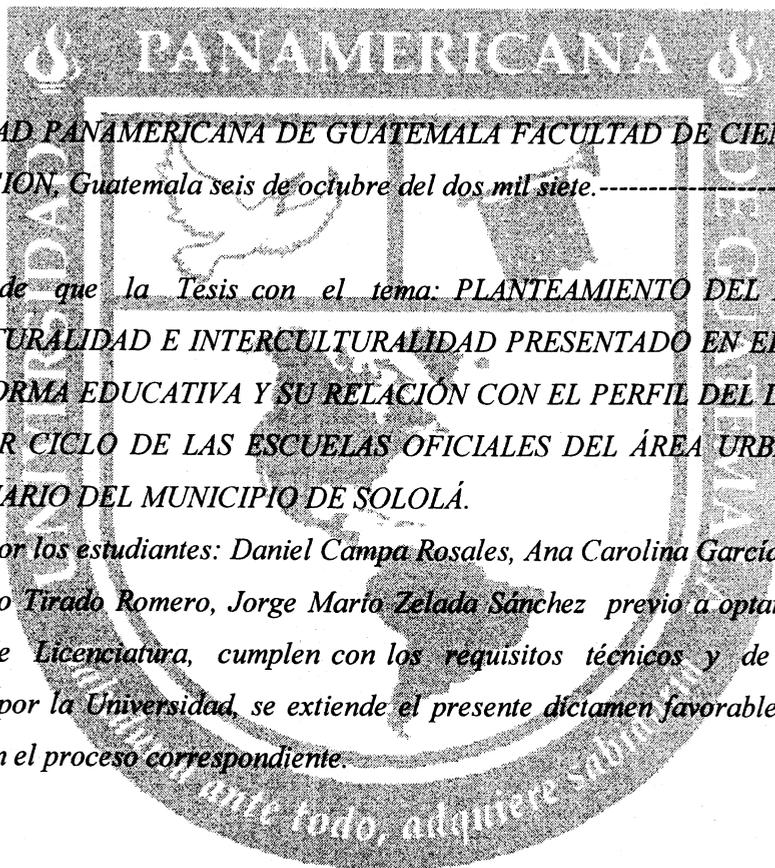
Se ha analizado la solicitud de los estudiantes **Daniel Campa Rosales, Ana Carolina García Dionisio, David Ramiro Tirado Romero, Jorge Mario Zelada Sánchez** para realizar Tesis enmarcada en la temática: "PLANTEAMIENTO DEL ÁREA DE MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD PRESENTADO EN EL DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEL DOCENTE DEL PRIMER CICLO DE LAS ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ".

En virtud de lo anterior esta *Decanatura* dictamina:

1. Habiendo cumplido con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en Opciones de Egreso, artículo No.6 incisos del a) al n).
2. Por lo antes expuesto los estudiantes: Daniel Campa Rosales, Ana Carolina García Dionisio, David Ramiro Tirado Romero, Jorge Mario Zelada Sánchez reciben la aprobación para realizar Tesis solicitada como Opción de Egreso.
3. Se aprueba desarrollar la Tesis en la temática solicitada.
4. Se autoriza el nombramiento de la Licda. María Eugenia Ramírez Motta como Asesora-Tutora de conformidad con lo establecido en la normativa para desarrollo de trabajo de graduación.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala seis de octubre del dos mil siete.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: **PLANTEAMIENTO DEL ÁREA DE MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD PRESENTADO EN EL DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEL DOCENTE DEL PRIMER CICLO DE LAS ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ.**

Presentada por los estudiantes: **Daniel Campa Rosales, Ana Carolina García Dionisio, David Ramiro Tirado Romero, Jorge Mario Zelada Sánchez** previo a optar al grado Académico de **Licenciatura**, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.


Licda. María Eugenia Ramírez Motta
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala tres de noviembre del dos mil siete.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: PLANTEAMIENTO DEL ÁREA DE MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD PRESENTADO EN EL DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEL DOCENTE DEL PRIMER CICLO DE LAS ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ.

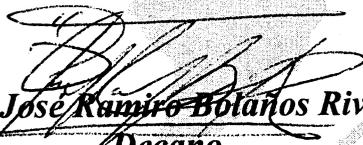
Presentada por los estudiantes: Daniel Campa Rosales, Ana Carolina García Dionisio, David Ramiro Tirado Romero, Jorge Mario Zelada Sánchez previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.


Licda. Eva Sazo de Méndez
Revisora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala a los veinte días del mes de diciembre del dos mil siete.--

En virtud de que la Tesis presentada por los estudiantes: Daniel Campa Rosales, Ana Carolina García Dionisio, David Ramiro Tirado Romero, Jorge Mario Zelada Sánchez previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a) y del Revisor (a), se autoriza la impresión de la Tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano

Facultad De Ciencias de la Educación



DEDICATORIA

A DIOS:

Fuente de todo conocimiento y sabiduría.

NUESTRAS (MI) ESPOSAS (O)

Gratitud por su apoyo incondicional manifestado en todo momento.

NUESTROS HIJOS:

Que este esfuerzo sea una motivación para alcanzar sus metas.

NUESTROS PADRES:

Por brindarnos su apoyo moral y espiritual.

NUESTROS HERMANOS:

Por el aprecio que siempre han manifestado.

NUESTROS SUEGROS:

Por su constante apoyo moral y espiritual.

NUESTROS CUÑADOS:

Por el gesto de fraternidad sincera.

NUESTROS COMPAÑEROS DE PROMOCIÓN:

Éxitos en su vida profesional.

AGRADECIMIENTO

En el devenir de la vida, es imprescindible, saber agradecer, sobre los éxitos que se puedan obtener, es por esa razón que en primera instancia, damos gracias a Dios, por darnos la vida, el tesón y la inspiración, para llegar al final de una meta que hace años nos habíamos trazado, con la finalidad de poder contribuir en mejor forma, a la educación y desarrollo de nuestros pueblos, a través de nuestra experiencia y conocimientos adquiridos durante los años de estudio.

A nuestra familia, pilares fundamentales en la construcción de nuestra carrera, gracias por su apoyo y comprensión.

A nuestra pareja que supo en todo momento dar palabras de aliento y de confort para no desmayar en las metas trazadas.

A nuestros hijos quienes en forma especial han estado al tanto del proceso de estudio desarrollado, especialmente por su comprensión en el sentido de quitarles minutos de convivencia y orientación, sustituidos por tiempo dedicado al estudio y al trabajo educativo realizado, esperando que este sea un pequeño ejemplo de que la educación debe de ser el motivo que nos mueva a hacer de nuestra vida algo productivo en beneficio de la sociedad en donde nos desenvolvemos y que no existe sacrificio sin recompensa.

A nuestros centros universitarios, Universidad Panamericana y Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde tuvimos la oportunidad de compartir y convivir con grandes personalidades de la educación, quienes dejaron en nuestro pensar y actuar ideas básicas para poner en práctica en el quehacer educativo.

CONTENIDO

Número de página

Autoridades	
Carta de Nombramiento de Asesora	
Dictamen de Asesora	
Dictamen de Revisor	
Orden de Impresión	
Dedicatoria	
Agradecimiento	
Resumen	1
Introducción	3
I. Marco Contextual	5
1. Descripción	5
2. La Educación	6
II. Marco Conceptual	9
A. Conceptos Básicos	9
1. Planteamientos de la Reforma educativa y el docente	9
2. Pertinencia cultural y lingüística	9
3. Multiculturalidad e Interculturalidad	10
4. Diseño de Reforma Educativa	11
5. El problema y su delimitación	11
6. Objetivos	12
III. Marco Teórico	13
1. Reforma Educativa	13
2. Áreas de transformación	15
a. Técnico Pedagógico	16
b. Área de políticas públicas	16
c. Área de Idiomas	16
d. Área cultural	16
3. Políticas y estrategias de Reforma Educativa	16
4. Procesos de Reforma Educativa	17
a. Transformación curricular	17

b. El programa de desarrollo profesional del recuso humano	18
5. Avances del proceso de Reforma Educativa	19
6. Multiculturalidad e Interculturalidad	20
7. Culturas de Guatemala	22
8. Educación	25
9. Niveles educativos	25
10. El docente	28
a. En la Reforma Educativa	28
b. En la ley de Educación	29
c. El docente en teoría	30
d. El docente en Guatemala	31
e. Funciones del docente	34
f. Educación Bilingüe Intercultural	35
g. El docente en la educación bilingüe intercultural	36
IV. Marco Metodológico	39
Tipo de investigación	39
1. Universo	39
2. Población	39
3. Técnicas de recolección de datos	40
4. El problema y su descripción	40
5. Objetivos	41
6. Indicadores	41
7. Fases de la investigación	43
Fase I. Identificación del tema	43
Fase II. Revisión bibliográfica	44
Fase III. Diseño de la recolección de información	44
Fase IV. Elaboración del esquema para la recolección de información	45
Fase V. Recolección de información y procesamiento	45
Fase VI. Análisis y presentación de resultados	46
Fase VII Elaboración de propuesta	46
V. Presentación y Análisis de resultados	47
1. Características del docente en servicio	47

2. Perfil según la ley de Educación	51
3. Área de interculturalidad y multiculturalidad en la Reforma Educativa	52
4. Relación de los perfiles y áreas	53
Conclusiones	59
Recomendaciones	61
Propuesta	63
1. Justificación	63
2. Objetivos	64
a. Objetivo general	64
b. Objetivos específicos	64
3. Contenidos	64
4. Metodología	66
5. Resultados esperados	67
6. Responsables	67
7. Bibliografía de apoyo para la propuesta	67
Referencias	69
Anexo	71

Resumen

La presente tesis es de tipo documental y trata sobre el tema: Planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de Reforma Educativa y su relación con el perfil del docente del Primer ciclo de las escuelas oficiales del área urbana del nivel primario del municipio de Sololá.

Este municipio se ubica en el occidente de la república de Guatemala, dista 140 km de la ciudad capital y posee una población de 10,000 habitantes. Cuenta con diez escuelas, seis oficiales y cuatro privadas, del nivel primario. Las escuelas son atendidas por 98 maestros, de ellos 46 atienden el primer ciclo de educación primaria, o sea 1º, 2º y 3er grado.

Las escuelas objeto de este estudio fueron: Escuela Oficial Urbana Tipo Federación José Vitelio Ralón (jornada matutina); Escuela Oficial Urbana Tipo Federación José Vitelio Ralón (jornada vespertina); Escuela Oficial Urbana Santa Teresita; Escuela Oficial Urbana Justo Rufino Barrios (jornada matutina); Escuela Oficial Urbana Justo Rufino Barrios (jornada vespertina); y Escuela Oficial Urbana San Antonio.

Se propone la necesidad de implementar la reforma educativa, transformando la preparación docente de manera continua, permanente y de calidad; considerando que Guatemala es un país pluricultural y multilingüe. El acuerdo de identidad y derecho de los pueblos indígenas reconoce la existencia de tres culturas que son: garífuna, xinca y maya, a quienes a consideración de la Reforma Educativa, se les debe brindar educación con pertinencia cultural.

El problema de investigación se define así: ¿Cómo se relaciona el planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de la reforma educativa con algunas características del docente del primer ciclo de las escuelas oficiales de la cabecera municipal de Sololá?

Se desarrollan los fundamentos teóricos del estudio realizado, en particular lo establecido en la Reforma Educativa como proceso que busca cambios significativos en todo el sistema educativo, y la sociedad guatemalteca. Se puntualizan aspectos relacionados con la transformación curricular, el desarrollo profesional del recurso humano y los avances que ha tenido hasta la fecha el proceso de Reforma Educativa.

Se abordan los niveles educativos que enmarca la Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91, artículo 29. El Acuerdo Ministerial No. 35, artículo 5, que establece que la educación primaria se divide en dos ciclos y se describen las áreas que corresponden al nuevo paradigma curricular.

Se puntualiza la importancia del docente por ser quien conduce, orienta y guía de manera integral al estudiante para alcanzar su máximo potencial; esto se logra, realizando sus funciones de forma eficiente, especialmente utilizando los principios de la Educación Bilingüe Intercultural, dado que la mayoría de población del municipio de Sololá es ascendencia maya.

Para la realización de la investigación documental, se tomó como base el registro de clases escalafonarias de docentes que laboran en las escuelas del área urbana, del municipio de Sololá. Además, se entrevistó a autoridades competentes del ramo de educación y se realizaron investigaciones documentales de diversas fuentes fidedignas.

Introducción

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, en el que se hablan 25 idiomas. De ellos, 22 son de origen maya, un garífuna, un xinka y el castellano. Esta característica ha sido reconocida en Guatemala por primera vez en el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, suscrito entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca –URNG- en la ciudad de México en 1993.

Uno de los procesos más relevantes a ser implementados en el país, es la reforma educativa. La educación es un factor decisivo en el crecimiento y desarrollo de la persona humana. La reforma educativa en Guatemala exige una educación con calidad y pertinencia que favorezca el desarrollo de elementos culturales. En ese sentido, se han promulgado algunas leyes que buscan el fortalecimiento de la pluriculturalidad y el multilingüismo, entre ellas la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003 y la Ley de Generalización de la Educación Bilingüe e Intercultural, ambas vigentes. La promulgación de estas leyes fue necesaria porque “... *investigaciones han indicado que la mayor parte de las relaciones interétnicas en Guatemala son asimétricas y verticales, lo que se traduce en prácticas racistas y discriminatorias, que afectan particularmente a los y a las indígenas*” (Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. PNUD).

Las relaciones interculturales en Guatemala son necesarias, no sólo para que se conozcan los elementos o particularidades de las culturas existentes, sino para que se dé la convivencia pacífica entre los diversos grupos culturales que se interrelacionan en el país. Por consiguiente es necesario promover el encuentro, el contacto y las acciones conjuntas entre individuos de distintas culturas.

Sololá es el segundo departamento, después de Totonicapán, con un mayor porcentaje (93%) de población de ascendencia maya. (Plan de Desarrollo municipal, del municipio de Sololá 2004-

2010). Por esta característica, la educación en este departamento debe estar orientada a fomentar la interculturalidad y fortalecer el idioma materno. La Reforma Educativa, las políticas y estrategias del Ministerio de Educación y las necesidades particulares del departamento de Sololá, deben vincularse. El docente es el agente de cambio que ejecuta en el aula esa reforma, le da seguimiento a las estrategias y da respuesta a las acciones y necesidades educativas de los estudiantes.

Este estudio titulado “Planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de la Reforma Educativa y su relación con algunas características del docente del primer ciclo de las escuelas oficiales del área urbana del nivel primario del municipio de Sololá”, tiene como propósito dar a conocer el perfil del docente cuyas características le permitirán afrontar o desarrollar pedagógica y didácticamente lo que establece la reforma educativa.

El estudio es de tipo documental y se desarrolló en la cabecera municipal de Sololá, con los docentes del primer ciclo del nivel primario de los establecimientos educativos del sector oficial. En él, se presenta un contraste entre los perfiles de la reforma educativa, el perfil oficial del Ministerio de Educación y algunas características del docente. El estudio incluyó una exploración de documentos oficiales, entrevistas con autoridades locales de educación. Los resultados del estudio pueden utilizarse para dar elementos que fortalezcan la educación bilingüe e intercultural en la cabecera municipal de Sololá.

En el presente trabajo de investigación se responde a la pregunta: ¿Cómo se relaciona el planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de la reforma educativa con algunas características del docente del primer ciclo de las escuelas oficiales de la cabecera municipal de Sololá? Los resultados hallados indican que no hay coherencia entre los elementos de multiculturalidad e interculturalidad que desarrolla el diseño de la reforma educativa, el perfil del docente planteado por el MINEDUC, y la descripción de algunas características del maestro en servicio del municipio de Sololá. Lo cual incide notablemente en el proceso de reforma educativa en las escuelas que fueron objeto de estudio.

I. Marco Contextual

En este capítulo, se describe el entorno de las comunidades en donde se desarrolló el estudio, se da a conocer su ubicación y sus características geográficas, políticas, económicas y educativas, entre otras. Se conformó con la información obtenida del Plan de Desarrollo Municipal, del Municipio de Sololá, 2004-2010.

A. Descripción

El departamento de Sololá se ubica en el occidente de la república de Guatemala a 140 km de la capital de Guatemala; el municipio de Sololá es la cabecera departamental. En su territorio se hablan cuatro idiomas: k'iche', kaqchikel, tz'utujil y español. Se considera que es el segundo departamento con mayor población indígena, después del departamento de Totonicapán.

El término Sololá se deriva del vocablo Tz'olohjá o Tz'oloyja', que en los idiomas k'iche' y kaqchikel y tz'utujil significa "agua de sauco". De acuerdo con otra interpretación, el nombre provendría de las voces en idioma kaqchikel "tzol" que significa volver o retornar, "O" partícula de continuación y, "ya" que significa agua, o sea retornar o volver al agua. Sololá anteriormente se denominó Tecpán Atitlán, que significa Palacio del Señor de Atitlán.

La extensión territorial del departamento de Sololá es de 94 kilómetros cuadrados. Su altitud es de 2,113.50 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal tiene las siguientes colindancias: al norte con el municipio de Totonicapán del departamento de Totonicapán y con el municipio de Chichicastenango del departamento de El Quiché; al este con los municipios de Concepción y Panajachel; al sur con el Lago de Atitlán y al oeste con los municipios de Santa Cruz la Laguna, San José Chacayá y Nahualá.

El municipio de Sololá tiene categoría de ciudad, cuenta con tres centros poblados ubicados en la periferia urbana y en el área rural: 4 aldeas y 9 cantones. Estos a su vez se subdividen en

caseríos. En total, hay 70 centros poblados en el municipio, siendo el casco urbano, el más poblado, con más de 10,000 habitantes y el menos poblado, el caserío Los Chopén, con solamente un centenar de habitantes.

1. La educación

Las condiciones educativas de la cabecera municipal se describen a través de los datos por niveles. El nivel primario del área urbana cuenta con un total de 98 maestros quienes atienden a 3,012 alumnos en 10 escuelas, de ellos 46 atienden el primer ciclo de educación primaria. Por otro lado, en el área rural hay 255 maestros quienes atienden 8,189 alumnos en 63 escuelas. (Coordinación Técnica Administrativa 07-01-01:2007). En resumen se puede apreciar que hay un total de 353 maestros que atienden a 11,201 alumnos.

A continuación, se enumeran los centros educativos privados y oficiales de la cabecera municipal de Sololá:

Escuela oficial Urbana Mixta Nocturna Para Adultos

Escuela oficial Urbana Tipo Federación José Vitelio Ralón (jornada matutina)

Escuela oficial Urbana Tipo Federación José Vitelio Ralón (jornada vespertina)

Escuela oficial Urbana Santa Teresita

Escuela oficial Urbana Justo Rufino Barrios (jornada matutina)

Escuela oficial Urbana Justo Rufino Barrios (jornada vespertina)

Escuela oficial Urbana San Antonio

Escuela Privada Cristiana Josué 1. 9

Colegio Privada Nuevo Día

Colegio Monte Sión

Colegio Integral Sololateco

El ciclo de educación básica del nivel medio, funciona en jornadas matutina, vespertina y nocturna. Para cubrir dicho ciclo laboran 98 maestros quienes atienden alrededor de 866 alumnos en 30 aulas de 8 centros educativos, todos ubicados en la cabecera municipal; mientras en el

área rural 49 maestros atienden a 342 alumnos en 12 aulas de cinco establecimientos. En resumen, el número de alumnos que reciben atención educativa en este ciclo es de 1208 estudiantes en trece establecimientos. (Coordinación Técnica Administrativa 07-01-01:2007).

Para atender el ciclo diversificado, funcionan 12 establecimientos, tres oficiales: Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, Escuela de Formación Agrícola y Escuela Normal de Educación Física, un establecimiento por Cooperativa y ocho planteles privados. Los establecimientos de Diversificado funcionan en plan matutino, vespertino, nocturno y algunos los fines de semana. Entre las carreras que los centros educativos ofrecen actualmente se mencionan las siguientes: Perito Contador, Perito en Administración de Empresas, en Dibujo y Construcción, en Computación, en Administración de Empresas Agropecuarias y en Agro Turismo; Secretariado Comercial, Técnico en Desarrollo Comunitario, Bachillerato en Ciencias y Letras, en Turismo, en Computación, en Construcción, en Computación y Magisterio de Educación Parvularia, de Educación Primaria y de Educación Física.

En cuanto al nivel superior, actualmente funcionan sedes departamentales de las siguientes universidades: Panamericana, San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez y la Universidad del Valle de Guatemala, Altiplano, todas ofrecen diversas carreras en plan fin de semana.

Sololá es uno de los departamentos con alto porcentaje de analfabetismo, según el Censo de 2003, éste llega al 51% del total de la población de 15 años y más edad. Según el Informe de Desarrollo Humano del 2005, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el municipio de Sololá, registra un índice de 0.505 de desarrollo humano en educación, las tasas netas de escolaridad en los diferentes niveles son: preprimaria 55.5%, primaria 92.6%, básico 24.4% y diversificado 9.8%. El trabajo que se presenta en esta tesis, se circunscribe a los centros educativos oficiales y privados del municipio de Sololá, en el primer ciclo del nivel primario, con un total de 46 docentes y 1,707 estudiantes.

II. Marco Conceptual

El marco conceptual incluye los conceptos básicos que se manejan en el presente estudio. Éste se fundamenta esencialmente en los siguientes conceptos: interculturalidad, multilingüismo, educación bilingüe y perfil; además, se presenta la delimitación del problema su importancia y justificación.

A. Conceptos básicos

1. Planteamientos de la Reforma Educativa y el docente

En el marco del Diseño de Reforma Educativa, el docente tiene un papel importante como impulsor del proceso porque tiene una “...*amplia disposición de servicio y para tomar nuevos desafíos...*” (Comisión para la Reforma Educativa –COPARE-, 1998:61). En este sentido, la implementación de la reforma educativa requiere una transformación en la formación docente para que sea permanente, continuada y de calidad. Se espera que con una buena preparación de base, los docentes puedan favorecer las dinámicas de convivencia armónica y de intercambio cultural a niveles nacional, regional, local y posiblemente a nivel mundial.

2. Pertinencia cultural y lingüística

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, en él coexisten cuatro culturas diferentes: ladina, garífuna, xinca y maya (que cuenta con 22 idiomas). Es hasta el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que se reconoce la existencia de estas tres últimas culturas de Guatemala. Con el proceso de Reforma Educativa, se fortalece la interculturalidad, se promueve el respeto de los idiomas de los educandos, las interrelaciones entre culturas, así como la convivencia pacífica. Todo esto se logra con los fundamentos, ejes, contenidos y estrategias curriculares.

La COPARE (1998: 34, 35) con relación a la pertinencia cultural y lingüística dice: “...cada comunidad y pueblo ha creado su propia cultura e historia. Cada uno tiene derecho a transmitir a su niñez y juventud su sabiduría y experiencias para recuperar formalmente con ello su sentido de identidad. La realización plena de la persona humana, la familia, la comunidad y la cultura es la finalidad máxima de la educación guatemalteca.”

La nueva educación guatemalteca está fundamentada en una amplia comprensión de los principios constitucionales del Estado democrático, multiétnico, pluricultural y multilingüe.

3. Multiculturalidad e interculturalidad

En el Diseño de Reforma Educativa se define multiculturalidad como “...la realidad característica de sociedades donde coexisten pueblos y grupos étnicos diferenciados en un mismo territorio. Como doctrina y práctica promueve afianzamiento de la propia cultura, a través de la revitalización de las lenguas y culturas de cada pueblo; así como el respeto y valoración de las demás” (Salazar Tezagüic, 2007:23). Para CONALFA: “La multiculturalidad tiene dos sentidos. El primero es simplemente la descripción de la diversidad cultural existente en determinado territorio, una realidad que está ahí, que no tenemos que imaginar ni inventar. Mientras que el segundo, es como debe organizarse la vida social y pública tomando como base esa diversidad” Comité Nacional de alfabetización (2006:15). Esto significa que la multiculturalidad describe relaciones ente grupos que coexisten en un mismo territorio y al mismo tiempo, es un eje para la organización social de los pueblos. En el territorio guatemalteco coexisten cuatro pueblos con culturas diferentes, es decir, que se puede describir su diversidad, pero además ésta deber ser un factor esencial para la organización administrativa, política, económica y educativa.

La interculturalidad según Roncal y Guorón (2002:35), “...es una actitud de respeto a las diferencias, de valoración positiva de esas diferencias y de tolerancia hacia las mismas. Es también una actitud de apertura hacia los demás, de la búsqueda constante de la equidad social y étnica para el beneficio común” En Guatemala, a pesar de los esfuerzos que se han hechos en

el marco legal y con el proceso de reforma educativa, aún persisten dificultades en las relaciones interétnicas.

4. Diseño de Reforma Educativa

El Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas –AIDPI-, que forma parte de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, reconoce que el sistema educativo nacional es vehículo importante para la transmisión y desarrollo de valores y conocimientos culturales, y que al mismo tiempo debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala. Por otro lado, en el numeral III Derechos Culturales, literal G. Reforma Educativa, establece la importancia de la reforma educativa para mejorar la calidad y cobertura educativa, así como la pertinencia cultural y lingüística de la misma.

5. El problema y su delimitación

En Guatemala, a través de la Reforma Educativa, se promueve la calidad de las relaciones interétnicas con un currículo que incluye como ejes la multiculturalidad e interculturalidad. El docente es el facilitador que hace posible esa reforma en el aula. De aquí se deduce la importancia que tiene el perfil del docente responsable de la dirección de una reforma educativa. El problema de investigación planteado para el presente trabajo es: ¿Cómo se relaciona el planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de Reforma Educativa con algunas características del docente del primer ciclo de las escuelas oficiales de la cabecera municipal de Sololá?

Este estudio contrasta también el perfil del docente establecido en la Ley de Educación vigente con algunas características del docente en servicio.

6. Objetivos

Objetivo General

Comparar los componentes el área de multiculturalidad e interculturalidad planteados por la Reforma Educativa, con el perfil planteado por el MINEDUC y con algunas características de los docentes en servicio.

Objetivos Específicos

- a. Describir el área de multiculturalidad e interculturalidad según lo planteado en el documento de Diseño de Reforma Educativa.
- b. Describir el perfil de docente según lo planteado por el Ministerio de Educación.
- c. Establecer la relación entre los dos perfiles.
- d. Describir algunas características del docente.
- e. Proponer lineamientos para la capacitación de los docentes en servicio, para que puedan alcanzar el perfil ideal para la multiculturalidad e interculturalidad del proceso educativo.

III. Marco Teórico

En este marco se desarrollan los fundamentos teóricos relacionados con el estudio. Incluye los principales temas de la reforma educativa: áreas de transformación, políticas y estrategias, procesos y avances; así como lo relativo a multiculturalidad e interculturalidad, las culturas de Guatemala, el sistema educativo, los niveles educativos y el docente.

1. Reforma Educativa

En el transcurso de la historia de Guatemala ha ocurrido una serie de acontecimientos importantes que han marcado la vida y el futuro de la nación. Cabe mencionar la venida de los españoles a América, la época independiente, la permanencia de gobiernos militares, la negociación de los procesos de paz y finalmente la firma de la Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996. Tales acontecimientos históricos son relevantes, como lo afirma Cevo (2002: 14,15): *“...después de un desgastado proceso bélico interno, por más de 35 años, la sociedad guatemalteca, colocó un esperanzador hito en su historia reciente, cuando el 29 de diciembre de 1,996 se firma el Acuerdo de Paz, Firme y Duradera, como resultado de acontecimientos internos y externos”*.

Por esta razón, es necesario hacer una reseña de algunos de los componentes de ese escenario, debido a la incidencia que tienen en las orientaciones y metas del proceso de Reforma Educativa, que se entiende como: *“Un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos, de la sociedad y del Estado”*. (COPARE, 1998:49)

Investigadores y autores se interesan por dar su opinión acerca de las conclusiones a las que han llegado, en relación con este tema. Uno de ellos, Us (2002:26) señala que: *“La Reforma Educativa es un proceso que se construye paso a paso, por etapas sucesivas definidas, y es un movimiento social enlazado con otros movimientos que buscan la transformación de la sociedad.*

Procura cambios en todos los niveles y en todos los sectores de la sociedad; se construye progresivamente, mediante un esfuerzo sostenido, en una búsqueda continua de respuestas a la realidad cambiante.

A continuación, se destacan los objetivos y ejes de la Reforma Educativa, que tienen estrecha relación con el desarrollo del plurilingüismo y la multiculturalidad.

- *“Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.*
- *Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.*
- *Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.*
- *Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.*
- *Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.*
- *Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos”. (COPARE, 1998: 37-38)*

Desde todo punto de vista, es fundamental darle importancia a las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de todos los guatemaltecos, ya que de acuerdo con las investigaciones realizadas, se tiene que aprender a vivir y convivir con las diferentes culturas que conforman la sociedad guatemalteca. En cualquier parte del mundo, cada ciudadano debe

aprender desde sus primeros años el respeto a la vida, a las personas y a los pueblos, dándole importancia a las diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas. En la educación, el maestro debe dar énfasis al hecho de infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, para que los alumnos aprendan, dentro de su vida diaria a hacer uso responsable de la libertad y a respetar los principios y leyes que lo rigen, en la escuela y en la sociedad misma. Deberá también saber que para lograr la convivencia entre las cuatro culturas guatemaltecas hay que buscar la posibilidad de armonía, apoyo e inclusión. En forma especial, en el sistema educativo deberá promoverse el respeto a la pluriculturalidad y al multilingüismo y asegurar que la educación pueda llegar de esa manera a todos los pueblos guatemaltecos.

Como resumen de los contenidos del Diseño de Reforma Educativa producida por la COPARE (1998), los ejes se consideran ideas fundamentales derivadas de las necesidades, características y problemas que afronta el país. Estos se orientan a resolver dichos problemas y lograr cambios substanciales en la vida de los ciudadanos y de los pueblos. Como ejes, tienen la función de orientar y dar direccionalidad al proceso de reforma, con base en la idea de que la educación es una herramienta para impulsar cambios en la sociedad. De ellos, los que tienen relación directa con este estudio son: Vida en democracia y cultura de paz, que busca una interrelación entre todos los componentes de la sociedad y destaca la necesidad de que haya una auténtica, coherencia entre los mismos, estableciéndose los valores adecuados que propicien el bien común; la justicia y la participación pluralista; así como la convivencia armónica entre personas y pueblos.

2. Áreas de Transformación

Lo más importante de la reforma educativa es el enfoque que se da a la multiculturalidad e interculturalidad, como parte del proceso educativo. Para el presente estudio y tomando en cuenta las características peculiares de Guatemala, se seleccionan específicamente las áreas relacionadas con la pluriculturalidad, el multilingüismo e interculturalidad. Para el análisis correspondiente,

se presenta a continuación un resumen de las transformaciones que menciona la COPARE” (1998: 55-60), en el Diseño de Reforma Educativa:

- a) Área Técnico Pedagógica. Abarca todos los aspectos técnico-pedagógicos, con todos sus componentes y acciones y todas las estructuras y niveles del sistema educativo, abarcando la educación bilingüe, los problemas de la educación media y superior y su relación con la educación primaria.
- b) Área de Políticas Públicas. Establece la coherencia entre las políticas del Estado y el Ministerio de Educación con las características de la realidad guatemalteca y busca su permanencia independientemente de los cambios de gobierno.
- c) Área de Idiomas. En ella, se propone el análisis del aprendizaje en los diferentes idiomas del país. También el estudio de los factores que determinan su uso en el sistema educativo y los efectos que produce en el educando la no utilización de la lengua materna en su educación.
- d) Área Cultural. En esta área se busca coadyuvar a la transformación del sistema educativo, a fin de consolidar las identidades étnicas, culturales y la unidad nacional.

Actualmente, el sistema educativo se considera monocultural, es decir fomenta solamente la cultura ladina, como lo indica el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, al señalar que “...los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua”, Guatemala PDH (2001:49). El mismo, reconoce la estructura pluricultural y lingüística de Guatemala, y justifica el diseño y proceso de Reforma Educativa.

3. Políticas y estrategias de la Reforma Educativa

Las políticas y estrategias de la Reforma Educativa están organizadas en siete áreas (COPARE 1998:78). En el documento de Diseño de Reforma Educativa se enumera cada una de ellas, para efectos de este estudio, se enfatiza la literal f, Área de multiculturalidad e interculturalidad, la cual impulsa el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones culturales en un plano de

igualdad. Lo deseable es que las relaciones interétnicas se produzcan en un ambiente de reconocimiento, valoración y respeto, a fin de garantizar el fortalecimiento y vitalidad de los cuatro pueblos guatemaltecos en un plano de igualdad. Las políticas formuladas en esta área son: educación intercultural para todos, fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística, promoción de la unidad en la diversidad y el multilingüismo aditivo.

Las anteriores políticas y estrategias de la reforma educativa son importantes porque orientan la implementación de la Reforma Educativa, sin embargo, es preciso conocer no sólo los lineamientos, sino también los procesos, que a continuación se mencionan.

4. Procesos de la Reforma Educativa

Para alcanzar la Reforma Educativa, se plantea una serie de acciones orientadas a la transformación del sistema educativo dado que, como se ha indicado no responde a las características socioculturales del país. El fin último de estas acciones es mejorar radicalmente la calidad de la educación guatemalteca. Dos de estas acciones, merecen especial atención: La transformación curricular y el programa de desarrollo profesional del recurso humano.

a. Transformación Curricular

Es una concepción muy variada, una de ellas propuesta por Us (2003:23) afirma que es: “... *un proceso de cambio en los diversos componentes del currículo. En especial, en aquellos que involucran a los actores sociales, a los tipos de conocimientos, valores y actitudes que deben desarrollarse en las y los estudiantes, y al papel que juega el currículo en la constitución de una educación como factor de cambio social.*”

Se ha concebido el currículo como “...*el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural*” Us (2003:23).

b. El programa de desarrollo profesional del recurso humano

Es un elemento imprescindible en el proceso de implementación de la Reforma Educativa, porque los docentes forman parte importante del proceso de implementación. En el Currículo Nacional Base, del Ministerio de Educación se establece: *“...que una indiscutible necesidad lo constituye la formación del Recurso Humano, que trabaja en educación, es una de las acciones que va de la mano con la Transformación Curricular”*. En la actualidad, en el desarrollo de nuestro país, debe dársele suma importancia a la preparación a las personas que participan en educación, por ello se comparte lo establecido en el Currículum Nacional Base al indicar que: *“El perfeccionamiento del recurso humano del Sistema Educativo guatemalteco, se da en dos vertientes: la formación del recurso humano en servicio, para el cual se ha creado el Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano, y la formación docente inicial, para lo cual se ha iniciado la transformación de los centros de formación docente”*.

El problema real está en considerar la capacitación como una atención esporádica al docente, o peor aún, dar orientaciones una o dos veces al año. Es necesario considerar que el proceso de formación o actualización del docente es un *“... proceso permanente de formación para la elevación de la calidad profesional del recurso humano, dirigido al personal docente, técnico y administrativo en servicio del sistema educativo nacional. Su objetivo fundamental, es garantizar crecientes niveles de calidad educativa, un nivel académico superior y una formación docente coherente con el contexto multiétnico, multicultural y multilingüe del país”* (MINEDUC, 2005)

Según Us (2003:29) en Caminando hacia la utopía: La reforma educativa de Guatemala *“...el programa de Profesionalización del Recurso Humano, ha dado una cobertura a más de 55 mil docentes, durante el primer semestre. Un grupo menos numeroso ha cursado ya un trimestre más, habiendo concluido los cursos de Psicopedagogía y Evaluación Educativa”*. Otros no cursaron dicho trimestre, debido al movimiento magisterial que paralizó las labores docentes durante el mes de febrero y parte del mes de marzo, del año 2003.

5. Avances del proceso de Reforma Educativa

Desde la entrega del Diseño de Reforma Educativa, en 1998, por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, hasta la actualidad, ha habido significativos avances, entre los que destacan:

- *“La elaboración del diseño del nuevo paradigma curricular, conocido también como marco general de la transformación curricular.*
- *Currículo del nivel primario, nivel de concreción nacional.*
- *La elaboración y distribución de materiales educativos para niños y niñas.*
- *Herramientas pedagógicas para docentes como la Guía de Reforma Educativa en el Aula.*
- *Guía de planificación docente para el uso de los módulos de aprendizaje.*
- *Orientaciones curriculares que incluyen los programas de estudio y estrategias didácticas para propiciar cambios substanciales en la práctica pedagógica en el aula”.*
(Comisión Consultiva de Reforma Educativa. 2002)

A pesar de los avances enumerados, también se mencionan aspectos que no propician la concreción de las reformas en las aulas, tales como el nivel de preparación de los docentes, las actitudes y los valores.

El Ministerio de Educación a través de sus instancias nacionales, departamentales y locales coordina, con universidades privadas del país, capacitaciones y carreras universitarias acordes con este proceso, aunando esfuerzos para que la educación sea más útil y más acorde a la realidad, pero pareciera que son insuficientes ante la necesidad de fortalecer el desarrollo la reforma educativa.

6. Multiculturalidad e Interculturalidad

En el siguiente espacio, se aborda específicamente el tema de la multiculturalidad y la interculturalidad, y su importancia en las relaciones sociales inter e intraculturales de Guatemala, con el propósito de desmitificar que la inclusión de los elementos de las diversas culturas obedece únicamente a situaciones que promueven la división del país, contrario al verdadero sentido de respeto y la unidad en la diversidad.

Cada comunidad y pueblo ha creado su propia cultura e historia. Ha impreso la huella de su espíritu, de sus conocimientos y de sus valores humanos. Cada uno tiene el derecho a transmitir a su niñez y juventud su sabiduría y experiencias acumuladas y a conservar con ellas la comunicación de las significaciones profundas de su existencia en el mundo, para recuperar formalmente con ello su sentido a la identidad.

Previo a abordar las definiciones de multiculturalidad e interculturalidad, es necesario despejar las definiciones de cultura, que a criterio de diversos autores: "...todas las personas tienen cultura, no importa su origen, posición social, nivel de educación formal u ocupación. Todos tienen y comparten con otros una cultura. Desde el punto de vista científico, cuando se habla de cultura se incluyen todos los conocimientos, creencias, valores, tradiciones y costumbres que posee un grupo humano determinado y que han sido transmitidos de generación en generación. El idioma es un elemento importante que forma parte de la cultura. (Roncal y Guorón, 2001: 13).

La cultura también tiene otros elementos que la complementan, éstos son:

- Estructuras propias de organización social, económica, política, jurídica y religiosa.
- Formas de convivencia con el ambiente social y natural, vestimenta y alimentación
- Tecnología y producción propia, ajustada a los factores climáticos.
- Prácticas sociales de relación, como el respeto y la convivencia.

Con lo anterior se puede inferir que la cultura se consolida en la medida en que las personas crean, comparten y viven una misma historia, una manera de ver y entender el mundo, un sistema de valores, costumbres y creencias. En otras palabras, la cultura es un patrimonio colectivo que, al construirse con el esfuerzo de todos y todas, genera en las personas un sentimiento de pertenencia a ella, es decir, una identidad compartida.

De acuerdo con la Enciclopedia Encarta (2006), la cultura tiene varias dimensiones, a saber: *“Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo, finalmente es la expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad y pueblo, como un derecho humano.”*

Por otro lado, la interculturalidad como expresión de relaciones entre culturas diferentes, se comprende como la forma de entender la gestión de la diferencia que busca conducir las relaciones entre estos grupos que forman la diversidad cultural hacia la convivencia armoniosa. El término empezó a usarse en el campo educativo, pensando que la situación de diversidad no solo necesitaba de una adecuación cultural por el lado idiomático, con la educación bilingüe, sino que era necesario trabajar para adecuar las actitudes de todos los miembros del conjunto social a esa realidad diversa.

La interculturalidad reconoce que las relaciones entre los grupos no son armónicas, las acciones que de ella derivan colocan a la diferencia cultural como la causa, dejando de lado o minimizando el hecho de que las relaciones entre grupos son en su origen y cotidianeidad, básicamente asimétricas. En este sentido, la preocupación principal es que, al igual que ha ocurrido con el discurso de la igualdad liberal, que esconde las desigualdades reales, el de la interculturalidad podría servir de pantalla para no enfrentar abiertamente el racismo y la discriminación. (Cayzac y Jocholá, 2006:9-10).

7. Culturas de Guatemala

El reconocimiento de la estructura pluricultural y lingüística del país es asumida desde los Acuerdos de Paz y por la Constitución Política de la República vigente, de igual manera, profesionales guatemaltecos lo reconocen, entre ellos Asturias (2004) dice al respecto: *“...la nación guatemalteca es multiétnica, pluricultural y plurilingüe. Los Pueblos Maya, Ladino, Xinka y Garífuna conforman una nación caracterizada a lo largo de su historia por la diversidad cultural y lingüística. El reconocimiento oficial de esa diversidad se inició en la Constitución Política de la República de 1985 y ha cobrado importancia en la década de los 90, con la firma de los Acuerdos de Paz.”*

En la situación y relación cultural en Guatemala, según la -COPARE- (1998), se identifican tres ejes organizativos principales: *“...clase social, etnia y género. Las clases populares constituyen la mayoría de la población y viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Los mayas, xinkas y garífunas en su conjunto constituyen una proporción alta de la población guatemalteca; Las mujeres están estructuralmente subordinadas a los varones. Al entrecruzar estos componentes principales, resulta que la mayoría de la población indígena vive por debajo de la línea de pobreza y se encuentra sujeta a una subordinación étnica; las mujeres indígenas sufren una triple subordinación, pues a las dos anteriores se agrega la de género.”*

Actualmente, se intenta por varios sectores dar apoyo y apertura a la mujer guatemalteca, especialmente a las mujeres indígenas, los logros se observan en el aspecto educativo y político en donde se inicia el surgimiento de mujeres líderes representantes de diversos grupos étnicos.

En la época actual es necesario dar importancia a la convivencia a nivel nacional y desde el punto de vista educativo, cobertura a todos los hombres y mujeres de Guatemala como lo plasma el Diseño de reforma educativa:

“Guatemala se encuentra hoy en un momento de su historia en el que se están iniciando procesos de diálogo y de búsqueda de consensos para dar cumplimiento a los anhelos de

transformación social y a las demandas y compromisos políticos del Estado, establecidos en los Acuerdos de Paz. Mediante este diálogo y las acciones estructurales se espera contribuir a la superación de las grandes brechas económicas, sociales, culturales, políticas y étnicas en el país”. COPARE (1998:24).

La firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera, el 29 de diciembre de 1996, con la verificación por parte de la Organización de Naciones Unidas y de los países amigos del proceso de paz de Guatemala, “...marca el inicio de una nueva era para Guatemala, fundamentada en el sistema educativo, el sistema de justicia, el ejercicio democrático, la protección de los derechos humanos, la protección de la naturaleza, y la satisfacción de las necesidades primarias de salud, nutrición y vivienda de las poblaciones marginadas”.(1998)

En Guatemala, después de los 36 años de guerra interna sufrida por la mayoría de la población, actualmente se percibe un proceso de reconstrucción de la nación a partir de los Acuerdos de Paz firmados en 1996; sin embargo, los resultados no se ven claros, según el Informe del desarrollo humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD, (2003: 14):

“...hablan de las disparidades que aún existen en materia educativa en el contexto de las comunidades indígenas y rural del país, por lo que se considera necesario reflexionar sobre los modelos de la educación nacional existentes; especialmente el modelo de Educación Bilingüe intercultural orientado para la educación indígena en Guatemala; lo que vale consensuar un verdadero modelo que atienda las necesidades educativas y que involucre la participación de todos los guatemaltecos.”

El Convenio 169 de la Organización Internacional para el Trabajo OIT (1994) plantea que el currículo nacional debe:

- Abarcar la historia real de los pueblos
- Incorporar conocimientos y técnicas propias
- Sistemas de valores
- Aspiraciones sociales, económicas y culturales

- Participación en pie de igualdad
- Eliminación de prejuicios culturales y
- Leer y escribir en su propia lengua indígena.

Contempla, como un elemento especial en las estrategias educativas, el uso de los medios de comunicación masiva con mensajes en la lengua de los pueblos.

Los Acuerdos de Paz, principalmente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas firmado por el gobierno de Guatemala en 1996, esencialmente expresa:

“...el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas como fundamento para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos. La cultura maya como el sustento original de la cultura guatemalteca, y junto con las demás culturas indígenas, constituyen un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca. El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales” Guatemala PDH (2001:50,53).

En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto, contexto en el cual deberán adoptarse las disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y la práctica de los mismos. Por otro lado, la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificado por el Congreso, Decreto 27-90 del 26 de enero 1990, habla del respeto a su propia identidad cultural, su idioma y sus valores.

La Conferencia Mundial sobre Educación (2000) declara: “Educación para todos, como un nuevo aliciente educativo para las comunidades, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizajes, fomentar la equidad que incluye el respeto y enriquecimiento de la herencia cultural y lingüística...”. En esa línea, la UNESCO constituye un apoyo a la educación bilingüe y/o plurilingüe en los niveles de enseñanza como un medio para promover la igualdad social y la

paridad entre los sexos y como elemento clave en sociedades caracterizadas por la diversidad lingüística, principalmente en lo que se refiere a la enseñanza en lengua materna.

8. Educación

La educación de acuerdo con Nerici (s/f: 19): *“Es el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para poder reemplazar a las adultas, que naturalmente se van retirando de las funciones activas de la vida social. La Educación realiza la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad”*. La educación es un factor esencial en el desarrollo de una cultura. Sus productos deben dar respuestas a las necesidades de la sociedad, y la sociedad misma debe absorber los productos que la escuela produce para sus propias transformaciones y continuidad.

9. Niveles educativos

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91, en su artículo 29, la educación se divide en cuatro niveles: educación inicial educación preprimaria, educación primaria y educación media. El Acuerdo Ministerial Número 35, de fecha 13 de enero 2005, establece en su Artículo 5, que la educación primaria se divide en dos ciclos: primer ciclo 1º, 2º, y 3º; el segundo ciclo corresponde a 4º, 5º y 6º grados.

Las áreas que corresponden al primer ciclo de acuerdo con el Artículo 12 del mencionado Acuerdo Ministerial son:

Áreas Fundamentales

1. Comunicación y Lenguaje

- L1. Idioma materno
- L2. Segundo idioma
- L3. Tercer Idioma



2. Matemáticas
3. Medio Social y Natural
4. Expresión Artística
5. Educación Física

Área de Formación

1. Formación Ciudadana.

Las áreas que corresponden al segundo ciclo de acuerdo con el Artículo 13 del Acuerdo Ministerial Número 35, en referencia, son:

Áreas Fundamentales:

1. Comunicación y Lenguaje
 - L1. Idioma materno
 - L2. Segundo idioma
 - L3. Tercer Idioma
2. Matemáticas
3. Ciencias Sociales
4. Ciencias Naturales y Tecnología
5. Expresión Artística
6. Educación Física

Áreas de Formación

1. Formación Ciudadana
2. Productividad y Desarrollo

Como se puede apreciar, hay intenciones de fortalecer no solo la lengua materna de los estudiantes, sino también el castellano como su segunda lengua y si es posible un tercer idioma.

En su informe el Relator Especial de Naciones Unidas, apunta que:

“... en materia de educación bilingüe ha habido avances en la implantación de la reforma diseñada por la Comisión Paritaria, aunque algunas medidas únicamente se han puesto en marcha como programas piloto, y además se adolece de insuficientes recursos financieros. Señala que el acceso a la educación por parte de los indígenas continúa sin mejorar, sectores políticos y económicos de poder persisten en oponerse a este proceso, incomprensión de parte de maestros y resistencia de algunos padres de familia indígenas. Informa que se han realizado esfuerzos importantes por parte de organizaciones que promueven la educación maya con el apoyo de cooperación internacional”. (2003:26).

Todos los planteamientos que se han formulado tienen la finalidad primordial de trabajar por una educación, por igual, para todos, tomando en cuenta las diferencias culturales que existen en el país y tratando a todos por igual, por ello continúa el Relator Especial de Naciones Unidas, indicando que:

“A pesar de los logros, aún no existe un programa de educación intercultural y bilingüe que se adapte a la lengua, necesidades y valores mayas. Las poblaciones indígenas de las áreas rurales muestran diferencias grandes respecto a regiones de población no indígena, en cuanto al crecimiento de la matrícula, la deserción escolar, la relación profesor-alumno y la inversión en infraestructura. En las escuelas de las poblaciones indígenas faltan materiales didácticos, existe discriminación hacia los niños y niñas debido a que no hablan castellano y por usar el traje indígena, y las instalaciones escolares se encuentran en mal estado”.(2003:26).

Tomando en cuenta lo dicho anteriormente, El Relator Especial de Naciones Unidas, deja una recomendación especial al Gobierno de Guatemala: *“Que la Educación como prioridad nacional debe ser fortalecida. La educación bilingüe debe ser extendida a todas las áreas del país y deben prepararse materiales pedagógicos bilingües e interculturales adecuados; también deben establecerse más escuelas normales para la capacitación de maestros bilingües. Debe de*

establecerse un cronograma realista, que deberá ser respetado, para desarrollar programas educativos afirmativos para proporcionar alternativas a los niños y que puedan beneficiarse de la educación.”(2003:26).

10. El docente

Es la persona que conduce al estudiante en su formación y que desempeña un papel esencial en el proceso de enseñar y aprender, de ahí la importancia de que en su proceso de preparación en la carrera magisterial se consideren todos los aspectos de formación y actualización y se le proporcionen todas las herramientas pedagógicas, las técnicas didácticas y el aspecto ético y moral para poder desempeñar su función de una manera eficiente.

a. En la reforma educativa

De acuerdo con el Diseño de Reforma Educativa, se visualiza al docente como el sujeto que realiza la educación, a quien se le debe brindar una formación permanente y continuada para que pueda facilitar el proceso de perfeccionamiento de la persona humana, de acuerdo con los nuevos desafíos que la sociedad exige actualmente. Para que esto se logre se establecen cinco políticas, de ellas, cuatro apuntan directamente a la labor docente: *“Formación de recursos en función de demandas de la reforma educativa, educación permanente para personal en servicio, aprovechamiento óptimo de recursos humanos, política laboral y salarial (contratación, remoción, incentivos sociales y económicos)” COPARE (1998:71)*

La primera política tiene como meta la creación de escuelas normales para cada comunidad lingüística que responda a los perfiles del educando que la reforma educativa establece. Además de esto, es necesario tomar en cuenta a diversos sectores que contribuyen a la formación de nuevos docentes, fortaleciendo a las instituciones para que se lleve a cabo de buena manera la formación de personal. Esto deberá de hacerse formando, actualizando y acreditando maestros a nivel superior.

La segunda política, tiene como fin primordial la preparación consciente y constante del maestro en servicio, para que realice una Educación Bilingüe Intercultural. Sugiere también que la capacitación del docente es la única forma para brindar una educación de calidad. Esto se logrará a través de estrategias tales como: becas, pasantías, créditos y otras oportunidades de estudios, fortaleciendo de esta manera el sistema educativo nacional. El financiamiento para este logro, será a través del Estado e instituciones que subsidian la educación en el país.

La tercera política demanda que el personal en servicio sea reubicado en el lugar donde mejor preste sus servicios, esto es, su área lingüística, su etnia, su preparación académica y su residencia. Para lograr esta política es necesario realizar un inventario del personal en servicio, así mismo de las necesidades existentes en las comunidades.

La cuarta política habla sobre la manera de mejorar la vida laboral y salarial del docente, indica que entre mejor sea la preparación del docente su remuneración será también mejor. Es decir, que el docente al graduarse de acuerdo como lo establece el MINEDUC en la actualidad, con un estudio de cuatro años deberá de obtener un salario adecuado a su preparación. Los docentes en servicio que estudian una especialización o una licenciatura, también deberán ser monitoreados por las autoridades educativas y así poder ubicarlos de acuerdo con la especialización adquirida y que, como incentivo al nivel alcanzado, puedan ser reclasificados y con ello, recibir un salario adecuado a su preparación académica.

b. En la ley de educación

La Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 da un panorama de las calidades y cualidades que debe reunir un docente al servicio de la educación nacional de Guatemala; entre otras, se pueden señalar las siguientes:

- Que conozca la historia social y cultural de su país, para ser un orientador eficiente.

- Revisar constantemente su metodología de enseñanza, para que tenga congruencia con la realidad nacional, regional y local.
- Participar activamente en procesos de actualización pedagógica.
- Propiciar actividades que beneficien a la comunidad educativa.
- Hacer uso de la libertad y criterio docente.

Como se puede apreciar, la ley en mención describe de manera mínima aspectos de multiculturalidad e interculturalidad existentes en el país; razón por la cual Álvarez, A. (comp.). (2007:23) sugiere ser mejorada en los aspectos siguientes: *“Los principios, fines, objetivos, la estructura del sistema educativo nacional, la naturaleza de las escuelas, el sistema de supervisión y acompañamiento pedagógico, entre otros, deben responder a la unidad en la diversidad, desarrollo de la identidad de los pueblos, la construcción de la interculturalidad, educación holística, complementaria, etc.”*.

c. El docente en teoría

Encontrar una definición exacta de lo que es el docente sería muy difícil por la importancia de su labor en la sociedad, sin embargo algunos autores han tratado de expresar sus opiniones al respecto, entre las que se destacan: *“...docente es la persona que fomenta en el educando un amplio sentido de responsabilidad, solidaridad con el prójimo; es la persona que desarrolla en el alumno un sentido crítico y capacidad creativa ante la realidad que vive”* (Marchand: 1990:21). Hay otras definiciones muy vagas como: *“...el docente es la persona con autoridad en materia de enseñanza y que tiene por profesión la labor docente”* (Diccionario de Pedagogía Trillas: 1999:109). En lo que coinciden estas definiciones es en que el docente es la persona que orienta al educando en su formación integral.

El docente como ente de cambio, tiene importantes funciones en el proceso educativo, según algunos autores han aportado opiniones tales como: *“El docente tiene una función importante en el proceso educativo, porque es quien se mantiene más cerca del alumno para orientarlo hacia*

su formación integral, es el guía del educando; sin embargo debe ser comprensivo y justo, tomando en cuenta las diferencias individuales y debe poseer sentido común en el trato con el educando para poder encausarlo en el rumbo correcto” (García Hoz: 1991: 13)”; *“el docente es la fuerza que debe llevar al alumno a su destino, a su formación y al logro de los objetivos propuestos” (Garret: 1970:13).* Ambas definiciones establecen cuán importante es la labor del docente, porque el docente actúa como un factor importante en la formación del nuevo ser humano que deberá hacerle frente a las necesidades y lo tendrá que hacer con solvencia para poder convivir en la sociedad.

d. El docente en Guatemala

Según los Lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala MINEDUC (2007:86):

“En Guatemala, la formación inicial de maestros ha sido siempre realizada a nivel de educación media. Una vez que los estudiantes terminan los primeros tres años del ciclo de educación básica, pueden ingresar a las escuelas normales, para formarse como maestros, con tres años de educación magisterial luego de concluido el equivalente al noveno grado. En la mayoría de países de América Latina, esta situación se ha superado para inscribir la formación de maestros en el nivel de educación superior, postbachillerato”.

Actualmente (2007) en Guatemala, se inició una etapa de experimentación en la que la carrera de magisterio se ha aumentado a cuatro años, rompiendo de esta manera los paradigmas tradicionales, aunque hace falta mucho por hacer.

En Guatemala, el docente puede ejercer su profesión al terminar los estudios de nivel medio. Son asignados a sus puestos por proceso de oposición en el que participan las Juntas de oposición municipales y departamentales. Este proceso es un avance en la reforma educativa en el marco de la descentralización de los procesos administrativos.

En el cuadro siguiente se describe el número de docentes que laboraron en el ciclo escolar 2006 tanto en el área rural como urbana del sector público y privado. De esta información se deduce que hay un número mayor de docentes asignados al área rural y al sector público que en el privado.

Cuadro No. 1
Docentes que laboraron en el nivel primario, año 2006
República de Guatemala

TOTAL			PÚBLICO			PRIVADO		
TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
77,842	25,262	52,580	64,606	14,209	50,397	13,236	11,053	2,183

Fuente: Anuario MINEDUC 2006.

En el departamento de Sololá, se mantiene la tendencia que se da a nivel nacional, un mayor número de docentes se encuentran en el área rural y en el sector público.

Cuadro No. 2
Docentes que laboraron en el nivel primario, año 2006
Departamento de Sololá

TOTAL			PÚBLICO			PRIVADO		
TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
2,461	645	1,816	2,261	463	1,798	200	182	18

Fuente: Anuario MINEDUC 2006.

Al igual, la tendencia en el municipio de Sololá se refleja en los datos del departamento como lo indica el cuadro siguiente.

Cuadro No. 3
Docentes que laboraron en el nivel primario, año 2006
Municipio de Sololá

TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
537	514	23

Fuente: Anuario MINEDUC 2006.

En el nivel primario a nivel nacional, se atendió un total de 2, 405,041 estudiantes a cargo de 77,842 docentes. Es importante mencionar que ha habido un aumento en la inscripción de niñas en este nivel. Sin embargo, aún se observa una brecha de inequidad en la atención a ellas. Las niñas indígenas, en su mayoría se ubican en el área rural. Se puede apreciar la diferencia de atención entre niños y niñas en esta área, resaltando la exclusión de las mujeres indígenas en el sistema educativo y también con respecto a otros grupos étnicos.

Cuadro No. 4
Inscripción inicial, Primaria de niños, año 2006
República de Guatemala

TOTAL			URBANO			RURAL		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2,405,041	1,256,735	1,148,306	705,047	362,494	342,553	1,699,994	894,241	805,753

Fuente: Anuario MINEDUC 2006.

El mismo fenómeno se observa a nivel departamental, sin embargo se puede apreciar un mejor nivel en la atención a las niñas en el área rural comparada con el nivel nacional, pero la exclusión se da, aunque en menor escala. Incluso se observa que el área rural tiene una menor brecha que el área urbana en cuanto a la equidad de género.

Cuadro No. 5
Inscripción inicial, Primaria de niños, año 2006
Departamento de Sololá

TOTAL			URBANO			RURAL		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
72,839	37,282	35,557	18,720	9,641	9,079	54,119	27,641	26,478

Fuente: Anuario MINEDUC 2006.

A nivel municipal, se sigue la tendencia de una mayor cantidad de niños atendidos a nivel rural lo cual se explica por el alto nivel de ruralidad en todo el país, especialmente en el Altiplano Occidental.

Cuadro No. 6
Inscripción inicial, Primaria de niños, año 2006
Municipio de Sololá

TOTAL	URBANO	RURAL
16,147	3,133	13,014

Fuente: Anuario MINEDUC 2006.

Las posibilidades de capacitación para los docentes en servicio del sector oficial, en el municipio de Sololá, se dan solamente a través de la supervisión respectiva realizada durante cada ciclo escolar. No se da un proceso de profesionalización permanente, especialmente a los docentes que imparten educación bilingüe intercultural, a pesar de ser tan necesaria dadas las características de la población del departamento y municipio.

e. Funciones del Docente

Como resumen de las funciones del docente encontradas en el Seminario sobre problemas de la educación nacional, cuyo tema es: La falta de comunicación entre catedráticos, padres de familia y alumnos del ciclo de educación básica del departamento de Sololá, de septiembre de 1996, se encontró lo siguiente:

- 1) **Función técnica:** Se refiere a la preparación académica constante del docente, ampliando sus conocimientos, de lo anterior se desprende la necesidad de actualizarse continuamente en todas las áreas del currículum para lograr una enseñanza integrada.
- 2) **Función didáctica:** se refiere a la aplicación de los contenidos programáticos ya que tienden a dirigir el aprendizaje de una manera lógica y sistematizada, incluyendo desde la preparación activa, reflexiva y creativa.
- 3) **Función orientadora:** se refiere a la preparación que el docente proporciona al alumno para que reconozca sus habilidades y limitaciones, asistiendo así al educando para que adquiera comprensión de sí mismo y de su medio, la orientación debe ser constante en la formación del educando tomando en cuenta todos los problemas que enfrenta en la vida.

- 4) **Función Directiva:** se refiere a la autopreparación del educando que es facilitada y dirigida por el docente. Es el medio en el cual se basa el educando para encontrar sus intereses, aspiraciones y curiosidades, logrando por sí mismo la libertad responsable.
- 5) **Función Facilitadora:** se refiere a que el docente debe estar siempre dispuesto a proporcionar contenidos en situaciones especiales y cuando el alumno así lo requiera.

Estas funciones deben vincularse de tal manera, que el alumno alcance su máximo desarrollo y competencia para afrontar situaciones de la vida cotidiana.

f. Educación Bilingüe Intercultural

Guatemala es un país con una gran riqueza cultural, étnica y lingüística, y para poder responder a las expectativas e intereses de cada grupo que lo compone, es necesario un cambio en el enfoque educativo. Se debe pensar en un nuevo modelo de educación que tome en cuenta elementos culturales de cada región para hacerla más pertinente y así lograr que la población se interese aún más por su preparación, por esta razón es importante pensar seriamente en una educación bilingüe intercultural sustentada en: *“...un enfoque educativo orientado a la satisfacción de las necesidades educativas de una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe y al desarrollo de una imagen positiva en todos los educandos y particularmente entre los educandos que pertenecen a los pueblos indígenas que componen el país”*(Us: 2007:12)

La caracterización de la Educación Bilingüe Intercultural en Guatemala *“...inició con cuarenta escuelas piloto en 1980, 10 en cada una de las cuatro lenguas mayas mayoritarias. Posteriormente, y siempre en la década de los ochenta, se incrementaron a 100 escuelas por área lingüística lo que hizo un total de 400 escuelas. Durante los noventa, se mantuvo un proceso de incorporación de nuevas escuelas, primero con apoyo del proyecto BEST-USAID, y luego con fondos propios del MINEDUC”* Álvarez, A. (comp.). (2007:23)

Como se puede notar, los esfuerzos realizados para implementar la Educación Bilingüe Intercultural en el país han sido mínimos, ya que los datos de cobertura desde 1980 no se han incrementado notablemente en la actualidad.

g. El docente en la Educación Bilingüe Intercultural

Se presenta a continuación una breve síntesis del proceso de preparación académica que han tenido los docentes bilingües en Guatemala, que se menciona en Laberintos: Educación bilingüe e interculturalidad (2007:50-53)

- Promotores bilingües que no habían concluido su educación secundaria.
- Maestros indígenas que se habían formado como maestros monolingües.
- Formación de indígenas que no habían terminado su secundaria, como docentes bilingües con un modelo dual de aprendizaje y enseñanza.
- Formación de docentes en servicio por el MINEDUC en los años 2000-2004.
- Actualmente, formación de docentes (cantidad no definida) que se gradúan como maestros bilingües interculturales.
- Universidades: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, y la Universidad del Valle de Guatemala, mantienen programas de formación a nivel de licenciatura y maestría con especialidad en Educación Bilingüe Intercultural.

Se concibe como Educación Bilingüe Intercultural *“...el enfoque educativo orientado a la satisfacción de las necesidades educativas de una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe y al desarrollo de una autoimagen positiva en todos los educandos, y particularmente entre los educandos que pertenecen a los pueblos indígenas que componen el país” (MINEDUC 2007:13)*

La educación bilingüe en Guatemala ha tenido una historia que data desde la década de los sesenta, cuando los primeros maestros enseñaban a los niños indígenas el idioma castellano, naturalmente esto requirió de gran esfuerzo de dichos maestros, como bien se señala en los

lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala MINEDUC (2007:86) *“La educación bilingüe se inició en el país sin maestros bilingües profesionales formados. En sus inicios, aún bajo el modelo de castellanización, los primeros maestros bilingües fueron llamados promotores bilingües, que no habían terminado su educación media, o maestros indígenas que se habían formado como maestros para enseñar sólo el castellano”*

Esfuerzos de parte de varios proyectos educativos internacionales, se ven reflejados en varias capacitaciones que se han brindado a docentes en servicio durante varios años, dando como resultado la práctica de modelos de educación bilingüe en algunas comunidades de Guatemala, datos que se pueden observar en los lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala (MINEDUC 2007: 86) *“El esfuerzo de mayor envergadura, que ha capacitado a un poco más de 1,200 maestros fue desarrollado por el PAEBI en el Quiché, mediante un diplomado con 25 semanas de duración que se implementó en los años 2000 a 2002. Otro esfuerzo importante fue el llevado a cabo por DIGEBI en el marco de este mismo proyecto para que 10,000 maestros y maestras que trabajaban en escuelas bilingües se apropiasen de los mecanismos de la escritura en la lengua indígena que hablaban, a través de un proceso de 40 horas de capacitación”*.

A partir de los años ochenta, se empezaron a organizar las escuelas normales bilingües, especialmente en el idioma K'iche'. Más adelante se organizaron las escuelas bilingües interculturales, tanto en el nivel de educación preprimario como en el primario a través del apoyo de organizaciones internacionales, tales como GTZ, PROASE, USAID. (MINEDUC 2007:87):

“En la actualidad existen 18 escuelas normales oficiales que ofrecen carreras de maestro bilingüe intercultural de preprimaria y primaria, cinco atienden a la comunidad K'iche', tres a la comunidad Q'eqchi', dos a las comunidades Mam y Kaqchikel, y una para cada una de las siguientes comunidades: Q'anjob'al, Tz'utujil, Ch'orti', Ixil, Achi y una en una zona multilingüe del país (Ixcan). La primera promoción de estudiantes de estas escuelas egresó a finales de 2004, para ambos niveles”.

IV. Marco Metodológico

En el presente trabajo, el marco metodológico es un resumen del procedimiento que se utilizó para el diseño y desarrollo de la investigación documental, indica: Tipo de investigación, universo, población, técnica de recolección de datos, problema y su descripción, objetivos y fases de la investigación.

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo documental: recurre a fuentes históricas, monografías, información estadística, documentos de la Coordinación Técnica Administrativa, Dirección Departamental de Educación y municipalidad local. Recolecta información de fuentes secundarias y primarias.

1. Universo

Lo constituye el total de docentes que atienden el primer ciclo de educación primaria (1º, 2º y 3º grados) de los centros educativos oficiales del área urbana del municipio de Sololá.

2. Población

Se tomó en cuenta al 100% de docentes del sector oficial del primer ciclo de educación primaria, de las letras escalafonarias A, B, C, D, E y F con títulos de Maestro de Educación Primaria, Educación Primaria Bilingüe, Maestro de Educación Primaria Urbana, Maestro de Educación Primaria Rural y otros títulos del nivel.

Los docentes del área urbana son 98 en total, de ellos 46 son del primer ciclo de educación primaria, distribuidos según los datos estadísticos de la dirección Departamental.

3. Técnicas de recolección de datos

La técnica utilizada para la investigación de campo fue la consulta de fuentes primarias con una entrevista al coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar 07-01-01 del municipio de Sololá, a la Unidad de Informática de la Dirección Departamental de educación y a la Municipalidad local. Además, se hicieron investigaciones documentales en fuentes históricas, monografías, información estadística, documentos de la Coordinación Técnica Administrativa, Dirección Departamental de Educación y municipalidad local. Se analizó el documento del Diseño de Reforma Educativa, el documento “Aproximación al perfil del maestro y maestra guatemalteco”, del MINEDUC, la Ley de Educación Nacional y otros que mencionan características del docente.

Se llevó a cabo la revisión bibliográfica, con el fin primordial de recopilar los aspectos necesarios para esta investigación. Seguidamente, se clasificaron de acuerdo con la importancia, necesidad y cantidad de datos obtenidos.

4. El problema y su descripción

La pregunta de investigación planteada para el presente trabajo es: ¿Cómo se relaciona el planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de Reforma Educativa con el perfil que presenta el Ministerio de Educación y la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 y algunas características del docente del primer ciclo de las escuelas oficiales de la cabecera municipal de Sololá?

También se investiga la relación que existe entre el planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad que se propone en el Diseño de Reforma Educativa, las características del docente en servicio y el perfil que presenta el Ministerio de Educación y la Ley de Educación.

5. Objetivos

Objetivo General

Comparar los componentes el área de multiculturalidad e interculturalidad planteados por la Reforma Educativa, con el perfil planteado por el MINEDUC y la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, con algunas características de los docentes en servicio.

Objetivos Específicos

- a. Describir el área de multiculturalidad e interculturalidad planteada en el Diseño de Reforma Educativa.
- b. Describir el perfil de docente planteado por el Ministerio de Educación y la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91
- c. Establecer la relación entre los dos perfiles.
- d. Describir algunas características del docente.
- e. Proponer lineamientos para la capacitación de los docentes en servicio, para que puedan alcanzar el perfil ideal para la multiculturalidad e interculturalidad del proceso educativo.

6. Indicadores

A continuación se presenta un cuadro con los indicadores, subindicadores, conceptos e instrumentos que se utilizaron para la investigación.

Cuadro No. 8

Indicadores, subindicadores, conceptos e instrumentos de acuerdo con su variable

INDICADORES	SUBINDICADORES	CONCEPTOS	INSTRUMENTOS
Áreas de multiculturalidad e interculturalidad en la Reforma Educativa	➤ Valoración de su identidad profesional y personal en el marco del respeto a las identidades de las demás personas.	Presencia de elementos para la valoración de la identidad profesional y personal en la propuesta de la Reforma Educativa	Cuadro comparativo.
	SUBINDICADORES	CONCEPTOS	INSTRUMENTOS
	➤ Importancia de las relaciones sociales.	Presencia de elementos de la importancia en las relaciones sociales en la propuesta de Reforma Educativa.	Cuadro comparativo
	➤ Sentido de respeto a la unidad en la diversidad.	Presencia de elementos de respeto a la unidad en la diversidad en la propuesta de Reforma Educativa.	Cuadro comparativo
	➤ Sentido de identidad.	Presencia de elementos de la identidad en la propuesta de Reforma Educativa.	Cuadro comparativo
	➤ Multiculturalidad e Interculturalidad	Presencia de elementos de multiculturalidad e interculturalidad en la propuesta de Reforma Educativa.	Cuadro comparativo
	➤ Aplicación de la educación bilingüe intercultural	Presencia de elementos de la aplicación de la educación bilingüe intercultural en la propuesta de Reforma Educativa.	Cuadro comparativo
Perfil que propone el MINEDUC y la Ley de Educación Nacional.	1. Ser. 2. Conocer. 3. Convivir. 4. Hacer.	Aspecto afectivo Aspecto cognoscitivo Relación personal Aspecto psicomotriz	Cuadro comparativo
Perfil real	1. Ser.	Respeto a las diferencias individuales. Valora su identidad cultural.	Observación Entrevistas
	2. Conocer.	Dominio del segundo idioma. Conoce la educación bilingüe Maneja el idioma de la comunidad	Cuadro comparativo
	3. Convivir.	Relaciones interculturales con los actores del proceso educativo.	

	4. Hacer	Utiliza el idioma español Uso del idioma kaqchikel. Utiliza técnicas de educación bilingüe Aplica sus conocimientos de educación media	
--	----------	---	--

Fuente: Diseño de Reforma Educativa. www.mineduc.gob.gt. Ley de Educación Nacional Decreto Leg. No. 12-91

7. Fases de la investigación

Dado que esta investigación es de tipo documental, el cual se conoce como una variante de la investigación, su objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos de orden histórico, educativo, psicológico y sociológico, entre otros. Utiliza técnicas muy precisas para el análisis de la documentación existente, que directa o indirectamente, dan un aporte real a lo que se investiga.

Este tipo de investigación es parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, el análisis y el juicio crítico. Tiene como finalidad obtener resultados que pudiesen servir de base para el desarrollo de la educación en el municipio de Sololá.

Este tipo de investigación puede caracterizarse porque se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de servir de fundamento para la construcción de conocimientos. Se basa en la utilización de diferentes técnicas de localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos.

Fase I: Identificación del tema

- Presentación y documentación del tema a desarrollar: Se discutieron diferentes temas a investigar, con la finalidad de encontrar uno que fuera importante y pudiera dejar a la sociedad un aporte educativo. Se tomó como base el medio social en donde cada uno de los maestros se desenvuelven y la relación existente con la realidad.

- Elección de tema: Después de analizar la situación real de la educación en el municipio de Sololá y tomar en cuenta los principios básicos que presenta la Reforma Educativa, se inició una lluvia de ideas como fuentes básicas para una investigación y de acuerdo con las propuestas presentadas se llegó a la conclusión que era necesario e importante trabajar sobre el tema titulado: Planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de Reforma Educativa y su relación con el perfil del docente del primer ciclo de las escuelas oficiales del área urbana del nivel primario del municipio de Sololá

Fase II: Revisión bibliográfica

- Se reunió todo el material publicado o inédito; artículos, estudios críticos, monografías, ensayos, documentos de archivo, libros y tesis, entre otros. Se seleccionaron las fuentes de información y se elaboraron fichas para cada documento. Se elaboró un marco teórico que fundamentó el estudio y se formularon los cuadros comparativos. Se hizo la revisión bibliográfica, por unidad de análisis y por tema.

Fase III: Diseño de la recolección de información

Universo

Se tomó en cuenta para la investigación, el total de docentes y alumnos del primer ciclo de educación primaria (1º, 2º, 3º grados) de los centros educativos oficiales del área urbana del municipio de Sololá.

Población

Se tuvo como base primordial para poder llevar a cabo esta investigación al 100% de los docentes del sector oficial del primer ciclo de educación primaria, bilingües maya español, monolingües, de las letras escalafonarias A, B, C, D, E y F con títulos de Maestro de Educación Primaria, Educación Primaria Bilingüe, Maestro de Educación Primaria Urbana, Maestro de Educación Primaria Rural y otros títulos del nivel.

Se determinaron las unidades de análisis a través de documentos solicitados a la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 07-01-01, del municipio de Sololá, diseñando para el efecto un cuadro de vaciado de datos de caracterización de docentes por escuela.

Fase IV: Elaboración del esquema para la recolección de la información

- Se estableció un cronograma de trabajo.
- Se programaron las entrevistas, éstas fueron abiertas.
- Se elaboraron los cuadros para el vaciado de la información.
- Se realizaron las visitas y las entrevistas para la recopilación de los datos.
- Se registraron acontecimientos y sucesos importantes relativos a la investigación.
- Se elaboró el esquema para el informe final.

Fase V: Recolección de información y procesamiento

- Se llevó a cabo la recolección de la información necesaria para la investigación, acudiendo a los establecimientos educativos y se analizó la información obtenida en las entrevistas y consultas a documentos de la Coordinación Técnica Administrativa, Unidad de Informática de la Dirección departamental y municipalidad local.

- Se llevaron a cabo las visitas a la Coordinación técnica administrativa, Unidad de informática de la Dirección departamental de educación y a la Municipalidad local para poder recabar datos relacionados con la investigación

Fase VI: Análisis y presentación de resultados

- Organización de resultados: Después de tener todos los datos necesarios, se procedió a realizar la organización de los mismos, para poder llevar a cabo el análisis necesario y la relación entre los datos obtenidos.
- A través del presente trabajo de tesis, se dan a conocer los resultados de la investigación y los nuevos conocimientos obtenidos, producto de la resolución del problema planteado, para que enriquezca en un buen porcentaje el proceso didáctico en el municipio de Sololá.

Fase VII. Elaboración de la propuesta

- En base a la investigación, presentación y análisis de resultados, se llevó a cabo la elaboración de la propuesta, para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y de multiculturalidad e interculturalidad en los docentes de las escuelas primarias de Sololá.

V. Presentación y análisis de resultados

En este capítulo se dan a conocer los resultados encontrados en esta investigación y se hace un análisis de ellos en función del problema y los objetivos de la investigación. El estudio se realizó en seis escuelas oficiales del municipio de Sololá, en los grados de 1º, 2º y 3º del nivel primario, con un total de 46 docentes y 1,707 estudiantes.

1. Características del docente en servicio

A continuación, se presentan los resultados sobre las características del docente en servicio. Estos se obtuvieron a través de la revisión documental que se obtuvo de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 07-01-01 del municipio de Sololá.

Se observa que hay un número elevado (83%) de alumnos bilingües por lo que es indispensable que el docente sea bilingüe, en idioma maya y español, para dar atención educativa a la población de estudiantes que describe el cuadro. Sin embargo, se observa en el cuadro No. 10 que el número de docentes bilingües es mínimo y no está en correspondencia adecuada para dar atención pertinente a este número de estudiantes. Esto pone de manifiesto la dificultad que se tiene en estas escuelas para lograr un proceso de Educación Bilingüe Intercultural.

Cuadro No. 9
Distribución por grado de docentes y alumnos

GRADOS	DOCENTES	ALUMNOS		TOTAL
		Bilingües Español/maya	Monolingües Español	
PRIMERO	17	33 %	5 %	38 %
SEGUNDO	16	25 %	6 %	31 %
TERCERO	13	25 %	6 %	31 %
TOTAL	46	83 %	17 %	100 %

Fuente: Boleta de estadística inicial MINEDUC 2007.

El municipio de Sololá tiene un porcentaje elevado de personas indígenas y de estudiantes monolingües y bilingües (maya/español). Esto justifica que se insista en que la atención que da el sistema educativo a través de los docentes, sea bilingüe. Los resultados indican que dicha atención no se da de acuerdo con lo establecido en la Reforma Educativa, principalmente en lo que a Educación Bilingüe Intercultural se refiere.

Cuadro No. 10
Distribución de docentes bilingües y monolingües, por grado

GRADOS	DOCENTES		
	Bilingües	Monolingües	TOTAL
PRIMERO	1	16	17
SEGUNDO	2	14	16
TERCERO	0	13	13
TOTAL	3	43	46
	7 %	93 %	100 %

Fuente: Boleta de estadística inicial MINEDUC 2007.

Como resumen se puede decir que los estudiantes no son atendidos en lo que enmarcan los nuevos desafíos educativos.

Cuadro No. 11
Cantidad de alumnos por grado

	Primer Grado	%	Segundo Grado	%	Tercer Grado	%
Bilingües	557	87 %	432	80 %	430	18 %
Monolingües(español)	83	13 %	108	20 %	97	82 %
Total	640	100 %	540	100 %	527	100 %

Fuente: Boleta de estadística inicial MINEDUC 2007.

En todos los grados, se nota la gran necesidad de impartir educación bilingüe, ya que los niños y las niñas provienen de familias bilingües (maya/español). El MINEDUC, a pesar de la formulación de políticas educativas, aun no está respondiendo a esta realidad educativa; en su mayoría las clases son impartidas de manera monolingüe en español.

Cuadro No. 12
Clasificación de docentes por grado y género

Docentes Grado	Bilingües Español/maya		Monolingües Español		TOTAL
	H	M	H	M	
PRIMERO	0	1	1	15	17
SEGUNDO	0	2	2	12	16
TERCERO	0	0	3	10	13
TOTAL	0	3	6	37	46
PORCENTAJE	0	7 %	13. %	80 %	100 %

Fuente: Boleta de estadística inicial MINEDUC 2007.

Se deduce que es el género femenino, el que más atiende a estos grados del nivel primario. Además de esto, hay un elevado número (93 %) de docentes monolingües atendiendo la Educación Bilingüe Intercultural. Esto quiere decir que no se da respuesta en cuanto a la atención según las características de los niños y niñas.

Cuadro No. 13
Dominio del idioma maya de los docentes bilingües

GRADO	DOMINIO DE LA LENGUA MAYA			
	ENTIENDE	HABLA	LEE	ESCRIBE
PRIMERO	X	X	X	X
SEGUNDO B	X	X		
SEGUNDO C	X	X	X	X

Fuente: Boleta de estadística inicial MINEDUC 2007.

De acuerdo con el cuadro anterior se puede notar que dos de los tres docentes bilingües poseen el dominio de las cuatro habilidades básicas de la lengua maya (entender, hablar, leer y escribir), en tanto que uno solamente alcanza las habilidades de entender y hablar. Esta realidad da como

resultado la consecución de una educación bilingüe intercultural de poca envergadura, no obstante las escuelas objeto de este estudio albergan el 83 % de alumnos bilingües (español/maya).

Cuadro No. 14

Distribución de los docentes según su clase escalafonaria

CLASE GRADO	A	B	C	D	E	F	TOTAL
PRIMERO	5	-	-	6	5	1	17
SEGUNDO	4	1	6	3	1	1	16
TERCERO	5	2	1	2	1	2	13
TOTAL	14	3	7	11	7	4	46
PORCENTAJE	30 %	7 %	15 %	24 %	15 %	9 %	100 %

Fuente: Boleta de estadística inicial MINEDUC 2007.

Se puede apreciar que en la clase A, que corresponde al 30 % de docentes se agrupan los que atienden este primer ciclo de la escuela primaria, y que están distribuidos equitativamente entre los tres grados. Los docentes de las clases B y F son los que menos atienden este ciclo.

Cuadro No 15

Distribución de los docentes por nivel académico superior

Nivel Académico	Cantidad	%
Ninguno	34	74 %
Pensum cerrado	06	13 %
PEM	04	9 %
Licda. Trabajo Social	01	2 %
Técnico Universitario	01	2 %
Total	46	100 %

Fuente: Boleta de estadística inicial MINEDUC 2007.

Los docentes sin grado o estudios académicos a nivel superior alcanzan un 74%. En Guatemala, a pesar de los esfuerzos, no se ha logrado que los docentes del municipio de Sololá tengan un nivel académico superior.

El 13% de los docentes en servicio en las escuelas objeto de estudio posee *pensum* cerrado en la rama de Pedagogía. El 9% se graduó como Profesor de Enseñanza Media, y los restantes, tienen otra preparación académica, que no es el área de pedagogía.

2. Perfil según la ley de Educación

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley de Educación Nacional, se presenta el Perfil del docente en servicio, de la siguiente manera:

- Manifiesta actitud de respeto ante las diferencias individuales de género, cultura, idioma, opción religiosa y cualquier otra que pueda existir.
- Se conoce, acepta y valora como persona y se compromete con su crecimiento personal integral, fortaleciendo su identidad cultural.
- Valora el uso del idioma materno y de un segundo idioma y lo propicia en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.
- Promueve actividades culturales y cívicas para fortalecer la identidad étnica y de género y el reconocimiento, valoración de la multiculturalidad e interculturalidad.
- Comprende los hechos y fenómenos del entorno, la diversidad cultural y social y aprecia la educación bilingüe.
- Propicia actividades que contribuyen al desarrollo armónico del municipio, aldea, comunidad y cantón, resaltando el espíritu de pertenencia e identidad local.

- Posee habilidades comunicativas en el lenguaje materno y un segundo idioma que favorecen los procesos de comprensión y producción del lenguaje oral, escrito.
- Conoce la realidad personal del educando, el contexto socio cultural, local, nacional y mundial y lo tiene en cuenta en la programación curricular y extra-aula.
- Promueve el establecimiento de relaciones interculturales entre los actores del proceso educativo de la escuela y la comunidad.

3. Área de Interculturalidad y multiculturalidad en la Reforma Educativa

- Técnico Pedagógico. Abarca todos los aspectos técnico-pedagógicos, con todos sus componentes y acciones y todas las estructuras y niveles del sistema educativo, abarcando la educación bilingüe, los problemas de la educación media y superior y su relación con la educación primaria.
- Área de Políticas Públicas. Establecer la coherencia entre las políticas del Estado y el Ministerio de Educación con las características de la realidad guatemalteca y buscar su permanencia independientemente de los cambios de gobierno.
- Área de Idiomas. En esta área, se propone el análisis del aprendizaje en los diferentes idiomas del país. También el estudio de los factores que determinan su uso en el sistema educativo y los efectos que produce en el educando la no utilización de la lengua materna en su educación.
- Área Cultural. En esta área se busca coadyuvar a la transformación del sistema educativo, a fin de consolidar las identidades étnicas, culturales y la unidad nacional.

4. Relación de los perfiles y áreas

Se pretende en el siguiente cuadro comparativo relacionar el perfil que propone el Diseño de Reforma Educativa, el perfil que propone el Ministerio de Educación y el propuesto por la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, para encontrar semejanzas y diferencias y contrastarlos con algunas características del docente en servicio, del primer ciclo de las escuelas oficiales del área urbana del municipio de Sololá. Se hace la aclaración que solamente se toman en cuenta los puntos que corresponden a los aspectos de multiculturalidad e interculturalidad, tema básico del presente trabajo de tesis.

La categoría ser indica el dominio afectivo del docente, la interiorización de valores y principios. Expresa los sentimientos y emociones tan necesarias y urgentes en el quehacer del docente.

Cuadro No. 16
Categoría Ser

CATEGORÍA	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN LA REFORMA EDUCATIVA	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN EL MINEDUC Y LA LEY DE EDUCACIÓN	OBSERVACIONES DE CAMPO
SER	Valora su identidad profesional y personal en el marco del respeto a las identidades de las demás personas.	Manifiesta actitud de respeto ante las diferencias individuales de género, cultura, idioma, opción religiosa y cualquier otra que pueda existir.	De los 46 docentes el 83% atiende a estudiantes bilingües.
		Se conoce, acepta y valora como persona y se compromete con su crecimiento personal integral, fortaleciendo su identidad cultural.	El 74% de los docentes no tiene un título a nivel universitario. Únicamente el 7% de los docentes es bilingüe.
		Valora el uso del idioma materno y de un segundo idioma y lo propicia en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.	No hace ningún esfuerzo por dominar un segundo idioma (maya). Únicamente 3 docentes son bilingües.

Fuente: Diseño de la Reforma Educativa. www.mineduc.gov.gt. Ley de Educación Nacional Decreto Leg. No. 12-91

En cuanto a la valoración de la identidad se observa que hay una congruencia entre los planteamientos de la reforma educativa y los contenidos de la Ley de Educación.

Sin embargo, no hay coincidencia entre los perfiles planteados en la Ley de Educación, la Reforma Educativa y el perfil real en los temas de crecimiento personal, fortalecimiento de su identidad y el propiciar el aprendizaje de los niños y niñas.

En seguida, se analiza la categoría conocer, la cual se refiere al aspecto cognoscitivo e incluye los procesos intelectuales que el docente ha desarrollado y que están arraigados en él para realizar la tarea docente.

Cuadro No. 17
Categoría Conocer

CATEGORIA	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN LA REFORMA EDUCATIVA.	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN EL MINEDUC Y LA LEY DE EDUCACIÓN	OBSERVACIONES DE CAMPO
CONOCER	Aplica modalidades, metodológicas y técnicas de la educación bilingüe intercultural.		Aplica metodología no apropiada a la realidad cultural, ni apropiada para una educación bilingüe intercultural. Realiza su labor de acuerdo con sus experiencias y conocimientos obtenidos en educación media.
		Promueve actividades culturales y cívicas para fortalecer la identidad étnica y de género, y el reconocimiento y valoración de la multiculturalidad e interculturalidad.	
	Adapta conocimientos y experiencias a su labor como educador a las condiciones socioeconómicas, culturales y psicopedagógicas de la niñez.		El 93% es monolingüe (español)

Valora las diferencias culturales que conforman al Estado guatemalteco.	Comprende los hechos y fenómenos del entorno, la diversidad cultural y social y aprecia la educación bilingüe.	
Aplica las cuatro habilidades comunicativas de su idioma materno (Maya, Xinka y/o Garífuna) en el ámbito escolar.		2 docentes de 46 tienen en las cuatro habilidades en el idioma kaqchikel.
Aplica las cuatro habilidades comunicativas del castellano como segunda lengua en el ámbito escolar.		Todos los docentes aplican las cuatro habilidades en el idioma español.
Aplica los principios de la Psicología de la niñez en contextos multiculturales.		Utiliza técnicas de proceso monolingüe.

Fuente: Diseño de la Reforma Educativa. www.mineduc.gob.gt. Ley de Educación Nacional Decreto Leg. No. 12-91

En la categoría conocer es donde se ve una mayor discrepancia entre lo planteado en el documento de la Reforma Educativa y el contenido de la Ley, que es la base para la selección y el ejercicio docente. Las características de los docentes, exploradas en este estudio, permiten deducir que no hay un cumplimiento con la Ley de Educación y con lo planteado en la Reforma Educativa.

La categoría convivir enfoca básicamente la manera de relación interpersonal del docente. Las relaciones humanas cobran gran importancia en el proceso enseñanza aprendizaje, ya que si existe una buena relación habrá también una buena recepción de la enseñanza.

Cuadro No. 18
Categoría Convivir

CATEGORIA	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN LA REFORMA EDUCATIVA.	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN EL MINEDUC Y LA LEY DE EDUCACIÓN	OBSERVACIONES DE CAMPO
CON VIVIR	Manifiesta un compromiso claro y abierto sobre los derechos individuales y colectivos de los Pueblos indígenas.	Propicia actividades que contribuyen al desarrollo armónico del municipio, aldea, comunidad y cantón, resaltando el espíritu de pertenencia e identidad local.	

	Comunica pensamientos, ideas y emociones eficientemente en dos idiomas en la escuela y en la comunidad.	Posee habilidades comunicativas en el lenguaje materno y un segundo idioma que favorecen los procesos de comprensión y producción del lenguaje oral y escrito.	93% enseña en su propio idioma, el español.
		Conoce la realidad personal del educando, el contexto socio cultural, local, nacional y mundial y lo tiene en cuenta en la programación curricular y extra-aula.	Hay una incongruencia entre un docente monolingüe español enseñando a niños y niñas bilingües.
		Promueve el establecimiento de relaciones interculturales entre los actores del proceso educativo de la escuela y la comunidad.	

Fuente: Diseño de la Reforma Educativa. www.mineduc.gob.gt. Ley de Educación Nacional Decreto Leg. No. 12-91

Se describen más elementos que promueven la interculturalidad y multiculturalidad en el perfil de la Ley de Educación. Algunos hallazgos fundamentan que no se cumple con este perfil.

La categoría hacer, indica la parte psicomotriz del docente o sea el desarrollo de procesos prácticos y destrezas corporales. Esta categoría es de vital importancia en la labor docente ya que los educandos aprenden mejor haciendo.

Cuadro No. 19
Categoría Hacer

CATEGORIA	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN LA REFORMA EDUCATIVA.	PERFIL DEL DOCENTE SEGÚN EL MINEDUC Y LA LEY DE EDUCACIÓN	OBSERVACIONES DE CAMPO
HACER	<p>Desarrolla en forma permanente un clima afectivo donde se promueva la práctica de valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad y se interiorice la interculturalidad.</p> <p>Desarrolla prácticas educativas que favorecen el diálogo entre diferentes culturas generando un espacio intercultural en el aula.</p>	<p>Fomenta actividades recreativas en el hogar, la escuela y la comunidad que favorecen el proceso de formación integral de los niños, niñas y jóvenes, respetando la edad, la cultura, la creencia e ideologías de cada grupo.</p>	
	<p>Utiliza metodologías pertinentes en el idioma, sea Maya, Xinca y/o Garífuna.</p> <p>Utiliza metodologías para el aprendizaje de una segunda lengua en el ámbito escolar.</p>	<p>Propicia acciones que desarrollen el proceso de aprendizaje de los idiomas en modalidad monolingüe o bilingüe tomando en cuenta la lengua materna y segunda lengua de los niños y niñas, según el contexto donde se desenvuelven.</p>	<p>93% de los docentes se define monolingüe (español) por lo tanto no es posible el uso de metodologías bilingües.</p>
		<p>Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico social y cultural de Guatemala.</p>	<p>No concuerda su proceso didáctico con la realidad cultural del alumno.</p>
		<p>Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional</p>	<p>Realiza actividades educativas desde su cultura (ladina), desfavoreciendo una congruencia real en el proceso educativo.</p>
		<p>Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.</p>	

	Realiza investigaciones relativas a educación bilingüe destinadas a recuperar conocimientos y saberes locales.		La mayoría de docentes no es bilingüe.
--	--	--	--

Fuente: Diseño de la Reforma Educativa. www.mineduc.gob.gt. Ley de Educación Nacional Decreto Leg. No. 12-91

Conclusiones

1. La multiculturalidad e interculturalidad son elementos que se deben considerar para lograr la pertinencia y la calidad educativa en el país, por eso el perfil del docente toma especial relevancia porque si no tiene la formación ideal, su desempeño en el aula no dará los resultados esperados.
2. Las características del docente que está en servicio en el área urbana del municipio de Sololá, en el primer ciclo no tienen relación con los planteamientos de la Reforma Educativa porque contrastan con la realidad que se vive en las aulas. La mayoría es graduado como maestro de educación primaria urbana, además son monolingües castellano a pesar de que laboran en escuelas con alumnos que hablan predominantemente kaqchikel.
3. La Reforma Educativa establece que el enfoque de educación bilingüe intercultural en Guatemala debe basarse en el aprendizaje del español como segunda lengua, y fortalecer el idioma materno en el nivel oral y escrito, promoviendo el respeto a la cultura local; con el propósito de lograr una relación inter y multicultural armónica y mutuamente enriquecedora.
4. La multiculturalidad es la situación cultural existente en una sociedad determinada y marcada por la presencia de dos o más pueblos diferenciados entre sí, que practican culturas diferentes; mientras que la interculturalidad es un proceso por el cual las comunidades e individuos conviven pacíficamente y con respeto mutuo, en un ámbito multiétnico, pluricultural y multilingüe.
5. La relación entre los perfiles planteados en la Ley de Educación y en el Diseño de la Reforma Educativa coinciden en seis elementos básicos que son: la valoración personal y profesional, la valoración de las diferencias culturales, la adquisición de compromisos y actividades que promuevan los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, la comunicación

de pensamientos, ideas en los idiomas nativos, el desarrollo de un clima afectivo y la aplicación de una metodología bilingüe.

5. El perfil que plantea la Ley de Educación tiene un mayor desarrollo y ampliación de elementos específicos en lo referido a multiculturalidad e interculturalidad.
6. Algunos resultados encontrados en la investigación indican la incongruencia entre la práctica y lo establecido en la Ley de Educación y la Reforma Educativa, en especial la preparación del docente para atender la educación bilingüe en este municipio.

Recomendaciones

1. Es de suma importancia hacer una revisión del *pensum* de estudios de las distintas especialidades de la carrera de magisterio e incluir elementos sobre interculturalidad y multiculturalidad, porque el perfil de egreso debe ser acorde con lo que propone la Reforma Educativa en el país. Se espera con esto lograr una educación pertinente y de mejor calidad.
2. Para atender eficientemente a la población escolar del primer ciclo del nivel primario del municipio de Sololá, es necesario que la supervisión educativa haga un estudio proponiendo a los maestros con dominio del idioma kaqchikel en los primeros tres grados de la primaria, o incluir en las capacitaciones temas que incrementen sus herramientas de aprendizaje con enfoque bilingüe intercultural, para poder cerrar un poco la brecha que actualmente existe entre el perfil del docente y la población escolar que atiende.
3. El perfil del docente es determinante en la labor magisterial, por eso es necesario que se hagan propuestas claras y concretas para ajustar o actualizar al maestro para que desempeñe un mejor papel. Para esto se propone un programa para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y de multiculturalidad para docentes del primer ciclo del municipio de Sololá; cuyo diseño se describe al final de la presente tesis.
4. Han habido muchos intentos sobre educación bilingüe intercultural en relación con lo metodológico, pedagógico y político, pero aún no han logrado el resultado esperado que es mejorar la calidad educativa. Los dos primeros pueden darle viabilidad técnica, la mayoría de propuestas y experiencias se han centrado en lo pedagógico; lo político habría que afianzarlo para poder construir un proyecto a largo plazo.
5. Es de suma importancia darle prioridad a lo multicultural e intercultural en el sistema educativo considerando que en el país conviven varias culturas y que no se ha logrado esa unidad en la diversidad que tanto se anhela, y en cuyo fin se identifica la educación como el principal mecanismo para lograrlo. Esto será posible si se tienen docentes con un perfil

idóneo a las exigencias de los tiempos actuales y de la realidad local, departamental y nacional.

Propuesta para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y multiculturalidad en los docentes de la escuela primaria de Sololá

1. Justificación

El contexto educativo actual que se requiere en Guatemala: *“Debe responder a la diversidad cultural y lingüística...reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena”*. (Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas –AIDPI-). Para lograrlo el AIDPI, recomienda la capacitación de maestros bilingües y funcionarios administrativos indígenas; todo esto va ligado a lo que establece el mismo acuerdo en el inciso H). Medios de comunicación Masiva en donde requiere: *“...reglamentar y apoyar un sistema de programas informativos, científicos, artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, la televisión y de los medios escritos nacionales”*.

De acuerdo con los resultados de la investigación sobre: El planteamiento del área de multiculturalidad e interculturalidad presentado en el Diseño de Reforma Educativa y su relación con el perfil del docente del Primer ciclo de las escuelas oficiales del área urbana del nivel primario del municipio de Sololá, se consideró imperativo presentar una propuesta que coadyuve a la capacidad de los docentes en servicio, en las áreas de multiculturalidad e interculturalidad; para mejorar la formación integral de los educandos y evitar el fracaso escolar. Los resultados obtenidos evidencian vacíos de formación docente en educación bilingüe intercultural.

Lo anterior es posible cuando se presta atención en la profundización del uso de los idiomas mayas como lengua materna de los futuros profesionales indígenas, quienes tienen relación directa con la educación e información de la población maya. En este sentido, esta propuesta es una introducción que permite la inducción a la lectoescritura de la lengua materna con base en los conocimientos previos que tienen los maya hablantes en el castellano en donde se han formado por lo menos a lo largo de 12 años en su recorrido de formación académica en el nivel primario y medio.

2. Objetivos

a. Objetivo general

Contribuir a desarrollar las habilidades básicas de lectoescritura en lengua materna en los docentes en servicio del primer ciclo de la escuela primaria del municipio de Sololá, con base en sus conocimientos previos en lectoescritura en castellano como segunda lengua.

b. Objetivos específicos

Al concluir los módulos que se proponen, los docentes en servicio estarán en la capacidad de:

- Conocer la situación sociolingüística de Guatemala como su país de origen.
- Distinguir las diferencias y similitudes fonológicas y de grafía entre el castellano y su lengua materna.
- Escribir el idioma maya con fluidez.
- Realizar ejercicios de lectura y escritura en su lengua materna.

3. Contenido

Primer módulo: Contexto sociocultural de Guatemala

En este módulo se tratará la realidad educativa de nuestro país y se hará énfasis en la importancia de temas como: la cultura, la multiculturalidad, interculturalidad y otros que despierten la conciencia del docente para que los considere como elementos a tomar en cuenta en la práctica educativa en el aula.

- Cultura
- Multiculturalidad
- Pluriculturalidad

- Interculturalidad

Segundo módulo: políticas lingüísticas en Guatemala

En este módulo se explicará lo que se ha hecho por la educación bilingüe en nuestro país y acerca de los modelos que será necesario implementar para que ésta sea una realidad en nuestro sistema educativo actual.

- Modelo de educación bilingüe sustractiva
- Modelo de educación bilingüe de transición
- Modelo de educación bilingüe aditiva o de mantenimiento.

Tercer módulo: situación lingüística en Guatemala e hitos educativos

Este módulo tiene como propósito presentar la realidad multilingüe de Guatemala, destacando los grupos étnicos coexistentes en el país, su manera de comunicación y vivencias. También se espera preparar al docente en las cuatro habilidades lingüísticas (entender, hablar, leer y escribir) en el idioma maya predominante en el municipio de Sololá.

- Ubicación geográfica de los idiomas mayas y estadísticas de hablantes.
- Uso de los idiomas mayas de Guatemala.
- Uso y desarrollo de los idiomas mayas en la escuela.

Cuarto módulo: Desarrollo de la lingüística aplicada

Este módulo tiene como finalidad definir y diferenciar términos que en lingüística son utilizados ampliamente. Así mismo, presentar un panorama amplio sobre la estructura gramatical de la lengua maya y el idioma español.

- Definición de lengua, idioma, dialecto, sociolecto
- Estructura lingüística de los idiomas: fonología, morfología, sintaxis o gramática, semántica, pragmática y discurso.
- Sonidos comunes entre los idiomas mayas y el castellano.
- Lingüística comparativa entre los idiomas mayas y el castellano

Quinto Modulo: Taller de aplicación

En este último módulo se propone realizar traducciones de diversos textos tales como: cuentos, fábulas, leyendas, trabalenguas, retahílas y otros. Se pondrá en práctica el microcurrículo tomado del Currículo Nacional Base (CNB)

- La traducción
- Tipos de traducción
- La traducción idiomática
- Praxis del currículo local (microcurrículo) CNB.

4. Metodología

La base fundamental para el aprendizaje de la lectoescritura en las lenguas mayas como lengua materna, la constituyen los conocimientos teóricos de lectoescritura de los niveles de la lengua y de las habilidades de lectoescritura adquiridos en la segunda lengua (castellano). Por lo que será muy frecuente hacer uso de análisis contrastivos y análisis de similitudes entre ambas lenguas.

Por ejemplo:

- Diferencias y similitudes en: grafías y sonidos
- Diferencias y similitudes de la estructura morfológica
- Análisis y similitudes en la estructura sintáctica.

Se desarrollarán 10 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, se sumará a este tiempo alrededor de cuatro horas semanales para elaborar trabajos (laboratorios). Los estudiantes tendrán espacio durante las clases para la formulación de dudas y compartir los trabajos desarrollados.

5. Resultados esperados

Concluido el desarrollo de los cinco módulos y haber alcanzado la capacidad y la sensibilización en los docentes, cada uno de ellos presentará los trabajos que se describen a continuación. El docente recibirá un reconocimiento académico de parte de la Dirección Departamental de Educación del departamento de Sololá.

- Elaboración de cartel de alfabeto de su lengua materna.
- Un álbum con gráficas, con cinco palabras donde se aplica cada grafía en su lengua materna.
- Elaboración de ejercicios sencillos de traducción
- Mensaje radial grabado.

6. Responsables

Para el desarrollo de esta propuesta estarán involucrados las siguientes personas:

- Director Departamental de Educación de Sololá.
- Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 07-01-01. Sololá.
- Directores de los Establecimientos educativos del municipio de Sololá.

7. Bibliografía de apoyo para la propuesta

Álvarez Medrano, Flor; Guorón, Pedro y Tirado, David, *Idiomas mayas y desarrollo social*, Editorial Saqil Tzij, Guatemala, 2001.

Aq'ab'al Humberto, *Hojas del árbol pajarero*, México, 1995

Hurtado Montejo, Aurelio, *Hablen cada uno según su idioma. Idiomas mayas y su didáctica*, Editorial Saqil Tzij, Guatemala 2001.

Larson Burns, Von Moltke, *La traducción basada en el significado*, Editorial Universitaria, Buenos aires, Argentina, 1989.

Lolmay, García Mátzar, *Gramática pedagógica kaqchikel, oxlajuj keej mayab' ajtz'ib'*, Guatemala 1993.

Michael Richards, *Atlas lingüístico de Guatemala*, Editorial Serviprensa, SEPAZ, UVG, URL, USAID, Guatemala, 2003.

MINUGUA, *Glosario de términos jurídicos, en idioma maya mam, Derecho penal y derecho procesal penal*, Guatemala, 2001.

MINUGUA, *Glosario de términos jurídicos, en idioma maya k'iche', Derecho penal y derecho procesal penal*, Guatemala, 2001.

SIMAC *La enseñanza del castellano como segunda lengua. Sugerencias metodológicas*, Ministerio de Educación, Guatemala, 1988.

MINEDUC. Curriculum Nacional Base. Primer Ciclo Nivel de Educación Primaria. 2005

Referencias

Azmitia, O. Contexto Sociocultural de Guatemala y Realidad Educativa. Desarrollo Profesional del Recurso Humano.

Cayzac, Hugo; Jocholá, María Magdalena (2006) PARTICIPACIÓN DERECHOS E INCLUSIÓN. Manual para la integración de la participación y derechos de los pueblos indígenas en las políticas y cooperación al desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Guatemala.

Cevo, J.H. Una Reforma Educativa ante la Escuela del Futuro. Guatemala.

Comisión Paritaria para la Reforma Educativa COPARE (1998), Diseño para la Reforma Educativa Runuk'ik jun K'ak'a Tijon'ik, Litografía Nawal Wuj, 2da. Edición, Guatemala.

Diversidad Cultural y Lingüística de Guatemala. Análisis Situacional. UNESCO.

Estrada Hurtarte R. Guatemala aún es tiempo. 2001.

Evaluación Educativa. Evaluar para Aprender. Desarrollo Profesional del Recurso Humano.

Forjando Educación para un Nuevo Milenio. Desafíos educativos en Países Multiculturales. Fundación Rigoberto Menchú Tum.

Guatemala: La Educación en el año 2002. Informe correspondiente a la República de Guatemala, del Programa de Observatorio de la Reforma de la Educación en Centroamérica – POREC 2002. Carlos Enrique Fuentes Sánchez, Égil Galindo Ovalle.

Gobierno de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- (1995) Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. México.

Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avance 2006.

Hacia la Construcción de un Modelo Curricular Intercultural en Guatemala. UNESCO.

Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Tomo 2 – Parte 2. Compendio General sobre el Proceso de la Firma de la Paz. 2003.

Los Acuerdos de Paz. Secretaría de la Paz. Presidencia de la República.

Las Políticas y la Situación Educativa en Guatemala de cara al Cumplimiento de los Compromisos de Dakar. PRODESSA.

Manual para la Integración de la Participación y Derechos de los Pueblos Indígenas en las Políticas y Cooperación al Desarrollo Humano. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.

Medina Carballo, Manuel, et al., (1992) TALLER DE LECTURA Y REDACCION, editorial Trillas, Cuarta Edición, México DF.

Municipalidad de Sololá (2004), Plan de Desarrollo Municipal, Municipio de Sololá 2004-2010.

Primer Informe alternativo Maya de Observación de la Voluntad Política a la Acción Gubernamental. Defensa Legal Indígena.

Recopilación de Leyes. Ley General de Descentralización. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Código Municipal. Secretaría de la Paz. Presidencia de la República.

Anexo
Cuadro No. 1
Caracterización de docentes, por escuela

ESCUELA	GRADO	NÚMERO DE DOCENTES				DOMINIO DE LA LENGUA MAYA				CLASE	Nivel Académico	Cantidad de alumnos		
		Bilingüe		Monolingüe		Entiende	Habla	Lee	Escribe			Bilingüe	Monolingüe	TOTAL
		H	M	H	M									
TIPO FEDERACIÓN J.M.	1° A			1						E	Pensum Cerrado	8	28	36
	1° B			1						A	Ninguno	36	8	44
	1° C			1						A	Ninguno	33	12	45
	1° D			1						E	Pensum Cerrado	18	0	18
	2° A			1						D	Pensum Cerrado	28	5	33
	2° B			1						C	Ninguno	9	24	33
	2° C			1						F	Pensum Cerrado	6	37	43
	2° D			1						C	Ninguno	27	3	30
	3° A			1						E	Ninguno	6	26	32
	3° B			1						B	Licda. Trab. Social	14	26	40
	3° C			1						A	Pensum Cerrado	31	8	39
	3° D			1						A	Ninguno	25	7	32
	TIPO FEDERACIÓN J.V.	1° A			1						D	PEM	38	0
1° B				1						D	PEM	31	0	31
2° A				1						E	Ninguno	26	0	26
2° B				1						A	Ninguno	30	0	30
3° A				1						A	Ninguno	45	0	45
ESC.SANTA TERESITA	1° A			1						E	Ninguno	40	0	40
	1° B			1						D	Ninguno	42	2	44
	1° C			1						A	Ninguno	38	2	40
	1° D			1						D	Ninguno	38	2	40
	1° E		1			X	X	X	X	E	Ninguno	34	0	34
	2° A			1						C	Ninguno	36	2	38
	2° B		1			X	X			A	PEM	38	0	38
	2° C		1			X	X	X	X	A	Ninguno	38	0	38
	2° D			1						D	Ninguno	28	10	38
	3° A			1						F	Ninguno	39	0	39
	3° B			1						D	Ninguno	38	0	38
	3° C			1						F	Ninguno	39	0	39
	3° D			1						A	Ninguno	39	0	39
ESC. JUSTO RUFINO BARRIOS J.M.	1° A			1						E	Pensum Cerrado	23	18	41
	1° B			1						D	Ninguno	34	9	43
	1° C			1						F	Ninguno	40	2	42
	2° A		1							C	Ninguno	25	17	42
	2° B			1						C	Ninguno	35	5	40
	2° C			1						D	Técnico Universitario	36	3	39

	3° A			1					C	Ninguno	35	12	47
	3° B			1					D	Ninguno	29	16	45
	3° C			1					B	Ninguno	44	2	46
Justo Rufino Barrios J.V.	1° A			1					A	Ninguno	51	0	51
	2° A			1					A	Ninguno	21	2	23
	3° A			1					A	Ninguno	46	0	46
Esc. Barrio San Antonio	1° A			1					D	Ninguno	27	0	27
	1° B			1					A	Ninguno	26	0	26
	2° A			1					B	Ninguno	31	0	31
	2° A		1						C	PEM	18	0	18
TOTAL	46	3	6	37	3	3	2	2		TOTAL	1419	288	1707

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa de Educación No. 07-01-01. Sololá

